



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**DEPARTAMENTO DE CALDAS- NIVEL CENTRAL, ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Contenido

NOTA 1. Notas a los Estados Financieros Consolidados Departamento de Caldas-Gobernación a 31 de diciembre de 2023.	4
1.1. 1 identificación y funciones.	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	12
3.1. Estimaciones y supuestos.	12
3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.	13
Alcance:	13
Objetivo:	13
Objetivo	19
Reconocimiento y clasificación	19
Modelo De Costo Amortizado.	20
Objetivo	23
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	23
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	24
5.1. Depósito en Instituciones financieras - Gobernación.	25
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.	26
6.1. Inversiones de administración de liquidez - Gobernación.	27
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjunto - Gobernación.	28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.	28
7.1. Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos - Gobernación.	29
7.2. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Gobernación.	29
7.20. Transferencias por cobrar – Gobernación.	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	31
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.	33
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	35
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	36
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	39
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	40

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	42
21.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	43
NOTA 23. PROVISIONES	44
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	45
24.1 Activos contingentes - Gobernación.....	45
24.2 Pasivos contingentes – Gobernación.....	46
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	46
25.1 Cuentas de orden deudoras - Gobernación.....	46
NOTA 27. PATRIMONIO	47
27.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación - Gobernación.....	49
27.1.1 Ingresos fiscales- Detallado – Gobernación.....	49
27.2 Ingresos de transacciones con contraprestación - Gobernación.....	51
NOTA 29. GASTOS	52
28.1 Gastos de administración, de operación y ventas - Gobernación.....	52
28.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones - Gobernación.....	53
28.3 Transferencias y subvenciones - Gobernación.....	53
28.4 Gasto público social - Gobernación.....	55
28.7 Otros gastos - Gobernación.....	56

NOTA 1. Notas a los Estados Financieros Consolidados Departamento de Caldas- Gobernación a 31 de diciembre de 2023.

1.1.1 identificación y funciones.

Entidad Territorial-Nivel Central Departamental, creada mediante el artículo 30 de la Ley 17 del 11 de abril de 1905.

Desarrolla su actividad en el municipio de Manizales en la Carrera 21 entre calle 22 y 23 Centro.

Políticamente está dividido en 27 municipios y su administración central está conformada por 15 secretarías y 3 entidades descentralizadas (Inficaldas, Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Colegio Integrado del Oriente de Caldas).

El Departamento Caldas tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. y ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

1.1.2 Estructura Orgánica.

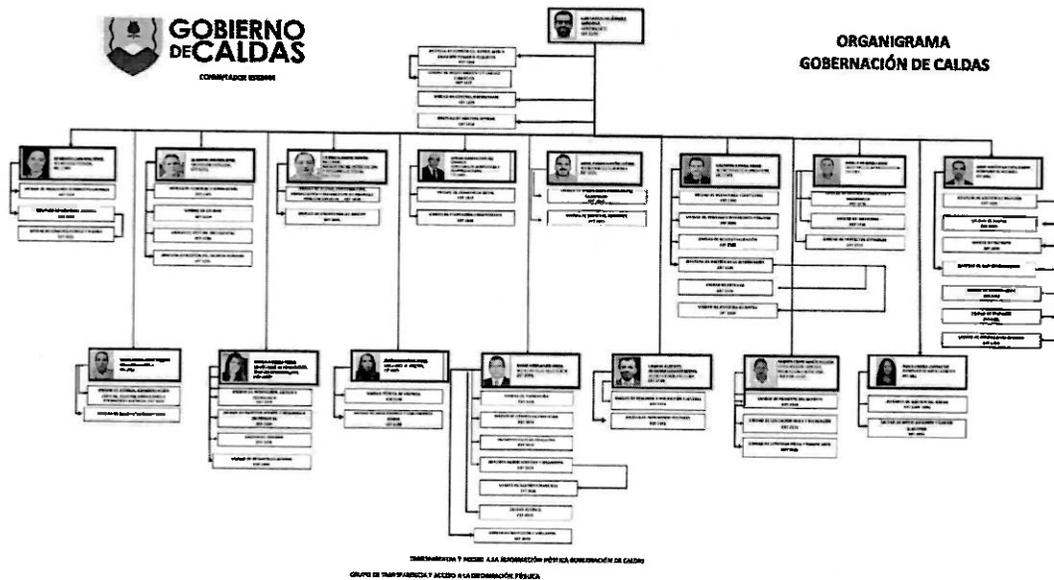
Mediante Ordenanza 808 del 5 de octubre de 2017 se adoptó la estructura orgánica del Nivel Central del Departamento de Caldas; determinando la visión, misión, objetivo, principios básicos de la gestión administrativa y valores corporativos.

Misión.

Planificar y promover el desarrollo económico, social y físico, dentro del territorio, mediante el ejercicio de funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad y de subsidiariedad hacia la acción municipal y de intermediación entre la nación y los municipios, así como la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Visión.

En el año 2025, Caldas será un Departamento Competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional, integrado en sus subregiones y con el resto del país, orientado por los principios de desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad biológica y cultural y a la generación permanente de sinergias entre el estado y la sociedad civil.



1.1.3 Funciones y deberes de la Entidad.

1. Convocar a los diferentes actores del desarrollo departamental y regional para construir concertadamente los escenarios de futuro y la formulación de políticas públicas para el ordenamiento y desarrollo del Departamento de Caldas.
2. Coordinar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y del Plan de Desarrollo del Departamento.
3. Preparar, concertar y coordinar con el nivel central y descentralizado del Departamento la formulación del Plan indicativo, plan de acción, POAI, planes sectoriales y someterlos a la aprobación del Consejo e Gobierno.
4. Coordinar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo del Departamento.
5. Asesorar y apoyar a los municipios en los procesos de formulación de los Planes de Ordenamiento territorial y de Desarrollo Municipal.
6. Coordinar la participación de las diferentes dependencias en la inclusión de iniciativas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Nacional y sus diferentes instrumentos de descentralización de la inversión.
7. Asesorar, apoyar la consolidación de la integración Regional del departamento, de acuerdo a los diferentes esquemas previstos en la ley de ordenamiento Territorial y la Constitución.
8. Coordinar el informe técnico de Rendición Pública de Cuentas, sobre los logros obtenidos con la implementación del Plan de Desarrollo del Departamento de acuerdo a la normatividad existente.

9. Realizar Medición y Estudios sectoriales de los determinantes del comportamiento socioeconómico regional con el fin de orientar el proceso de planificación económica del Departamento.
10. Asesorar y asistir técnicamente en procesos de SISBEN y Estratificación Socioeconómica a los municipios.
11. Convocar un sistema integrado de indicadores que midan la evolución de las condiciones de vida de la población y permitan servir de fundamento a los estudios sectoriales.
12. Fomentar con el concurso de las entidades académicas, de investigación gremial y empresarial los procesos de generación, utilización, apropiación y difusión social de los conocimientos derivados de la investigación básica y aplicada en ciencia y tecnología tendiente a fortalecer la competitividad y la innovación regional.
13. Asesorar y/o asistir a los municipios en asuntos relacionados con la gestión municipal.
14. Coordinar con la secretaria del Departamento y los municipios el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión.
15. Apoyar el funcionamiento del fondo de Ciencia tecnología e innovación de Caldas del Sistema General de Regalías.
16. Coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la gestión de la inversión pública del Departamento con la participación de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones y los diferentes sectores y actores de la sociedad caldense.
17. Conceptuar sobre viabilidad y la conveniencia económica y social de creación de nuevos municipios en el Departamento.
18. Verificar y certificar mediante estudio, la definición sobre límites intermunicipales.
19. Administrar el Banco de Proyectos.
20. Asesorar y asistir técnicamente en la implementación y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública en los municipios del Departamento.
21. Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados.
22. Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos públicos.
23. Elaborar la propuesta del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la elaboración del presupuesto.
24. Coordinar el informe técnico de Empalme.
25. Las demás que asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

1.1.4 Identificación, funciones y estructura orgánica de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

Misión.

La Asamblea del departamento de Caldas, en cabeza de sus Diputados, los cuales representan la voluntad de un pueblo, diseñará, ejecutará y evaluará acciones para trabajar con y para las comunidades.

Visión

La Asamblea Departamental de Caldas es un equipo con liderazgo universal que contribuye a la formulación de proyectos y prácticas de gestión pública moderna, para la participación ciudadana y el desarrollo integral de las comunidades.

Funciones y Deberes

La Asamblea de Caldas está integrada por los Diputados que establece la ley. Sus miembros representan al pueblo Caldense, y deberán actuar consultando la justicia y el bien común. Son, por consiguiente, responsables ante la sociedad y frente a sus electores del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura.

Los Miembros de la Asamblea Departamental elegidos por un mismo partido, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos, constituyen una Bancada en la respectiva corporación. Cada Diputado pertenecerá exclusivamente a una bancada. Los miembros de cada bancada actuarán en grupo y coordinadamente y emplearán mecanismos democráticos para tomar sus decisiones al interior de la Asamblea Departamental en todos los temas que los Estatutos del respectivo Partido o Movimiento Político no establezcan como de conciencia. Las bancadas tendrán derecho, en la forma prevista en el presente reglamento y la Ley, a promover citaciones o debates y a intervenir en ellos, a participar con voz en las sesiones plenarias; a intervenir de manera preferente en las sesiones en las que se voten proyectos normativos; a presentar mociones de cualquier tipo; a hacer interpelaciones; a solicitar votaciones nominales o por partes y a postular candidatos.

Lo anterior sin perjuicio, de las facultades o atribuciones que por virtud del Reglamento se les confieren de manera individual a los Diputados, para promover citaciones o debates y a intervenir en ellos, a participar con voz en las sesiones plenarias; a intervenir de manera preferente en las sesiones en las que se voten proyectos normativos; a presentar mociones de cualquier tipo; a hacer interpelaciones; a solicitar votaciones nominales o por partes y a postular candidatos, así como verificaciones de quórum, mociones de orden, mociones de suficiente ilustración y las demás establecidas en el presente Reglamento.

1. Función de Iniciativa: en la presentación de proyectos de acto legislativo para reformar la Constitución Política y de proyectos de ley.
2. Función Administrativa: para elaborar, interpretar, reformar y derogar las Ordenanzas y Reglamentos, que le hayan sido conferidos por la Constitución o la Ley.
3. Función Fiscalizadora: para requerir informes y examinar las actuaciones u omisiones administrativas de los secretarios del Despacho y demás autoridades departamentales y, para organizar la Contraloría Departamental.
4. Función Electoral: para elegir Contralor General del Departamento, elegir su propia mesa Directiva y la integración de las diferentes Comisiones.
5. Función Administradora: para establecer la organización y funcionamiento de la misma Asamblea Departamental de Caldas y, para administrar su propio personal y ejecutar su propio presupuesto.
6. Función de Protocolo: para recibir a jefes de la administración de otros entes territoriales ajenos al Departamento de Caldas, a los ministros del Despacho y/o a otras comisiones especiales que visiten el Departamento.

Estructura Orgánica



1.1.5 SECRETARIA DE EDUCACION: Se encuentra incorporada dentro de la estructura del Departamento de Caldas – Gobernación, encargada de consolidar las 164 instituciones educativas del nivel departamental y efectúa un solo reporte consolidado a nivel central.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros de la Administración Central por el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 se presentan homologando el Catálogo General de cuentas del régimen precedente vigente hasta 31 de diciembre de 2017 (actualmente se utiliza), al Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento a la Resolución 620 de 2015 y sus versiones actualizadas y de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2018. El Departamento de Caldas-Gobernación presenta limitaciones de tipo técnico y operativo del sistema integrado de información financiera, por no haberse implementado su actualización, el cual se encuentra totalmente obsoleto y los registros contables se realizan de forma manual en aproximadamente un 75%.

Para dar cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y al anexo contemplado en la Resolución 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se incorpora en el régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El Departamento de Caldas a partir del mes de septiembre de 2017 firmó Contratos, con funcionarios de la Empresa Comunidad Elite SAS, para desarrollar actividades en el período de preparación y el primer periodo de aplicación año 2018 y posterior 2019, cuyos consultores remitieron reportes y registros de forma Global soportadas en datos en Excel, para presentar el Estado de Situación Financiera de Apertura, inversiones, cálculo de Deterioro en Cuentas por Cobrar Impuesto sobre Vehículos Automotores que se realiza directamente en el aplicativo SISCAR, Propiedad Planta y Equipo, Prestamos por Pagar en la categoría de Costo Amortizado en financiamiento interno de largo plazo y Pasivos Contingentes; el Departamento de Caldas no ha actualizado, ni ha parametrizado el sistema financiero, para incorporar en detalle las actividades del Nuevo Marco Normativo.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros que se presentan son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los Estados Financieros, los cuales corresponden al periodo comparativo 2023-2022, los cuales fueron preparados y elaborados bajo el marco normativo para Entidades de Gobierno y aprobados por el secretario de Hacienda, Jefe Financiero y Gobernador del Departamento.

El Departamento de Caldas, se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Instructivo 002 del 08 de 2015, Incorporo en el régimen de la contabilidad pública, el marco normativo para entidades de Gobierno y establecido el cronograma de aplicación de dicho marco. Se contempló la versión 2015.07 incluyendo la Resolución 218 de 29 de diciembre de 2020.

- Resolución 620 de 2015, incorporó, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que será utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación.
- Resolución 095 de 21 de mayo 2020, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías.
- Resolución 411 de 2023, por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para las entidades de Gobierno, y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Instructivo 1 de 12 de diciembre de 2023, instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

El Departamento de Caldas no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, de conformidad con el artículo 22 y 598 del (E.T) Estatuto Tributario, es agente Retenedor de Retención en la Fuente, no es responsable del Impuesto Sobre las Ventas y se encuentra exento del Gravamen a los movimientos financieros numeral 9 artículo 879 del E.T.

El periodo contable del Departamento de Caldas-Gobernación es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

El proceso contable se encuentra incorporado dentro de la secretaria de Hacienda, como Unidad de Contabilidad, la cual tiene vínculo con los procesos presupuestales, rentas, tesorería y con las 15 secretarías del Departamento encargadas de desarrollar las actividades de contratación y trámite de cuentas.

La Unidad de Contabilidad presenta dos (2) estados financieros: uno del nivel central y uno consolidado que agrega el nivel central y las entidades contables sin personería jurídica como Asamblea Departamental de Caldas y secretaria de Educación,

consolidadora de 162 Instituciones Educativas, la información reportada en CHIP, es la consolidada.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición.

Criterios de Medición

Costo

Valor de mercado

Costo amortizado

Costo

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Posteriormente el costo es susceptible de ser asignado al resultado a través de la depreciación o amortización o por ajustes por el reconocimiento de pérdidas.

La pérdida es el grado en que el potencial de servicios o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para el Departamento de Caldas – Gobernación.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a el Departamento de Caldas – Gobernación, realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores

bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de “imparcialidad” en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación.

El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde a:

valor del activo inicialmente reconocido
Más el rendimiento efectivo
Menos los pagos de capital e intereses
menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para el Departamento de Caldas – Gobernación.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

El Departamento de Caldas – Gobernación prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Materialidad. La importancia relativa de los hechos económicos que afectan la estructura patrimonial de la entidad durante la vigencia 2021 corresponde a la incorporación de los activos de propiedad planta y equipo que fueron adquiridos, los bienes incorporados dentro del módulo del año 2019 hacia atrás requieren una revisión de cada uno de los bienes para determinar su existencia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Estimaciones y supuestos.

El deterioro se aplica sobre la cartera de Impuesto de Vehículos Automotores en cumplimiento a las políticas contables establecidas por el Departamento y la realiza la Unidad de Rentas del Departamento.

Con relación a los litigios y demandas, dicha estimación la realiza la Secretaría Jurídica, en cumplimiento a la metodología implementada por el Ministerio de Hacienda y ajustada al manual de Políticas Contables del Departamento y contabilizando la probabilidad de pérdidas en las provisiones de litigios y demandas y la diferencia frente a la pretensión se registran en cuenta de orden – pasivos contingentes.

El cálculo actuarial de pensiones se realiza con base al saldo establecido en la página del FONPET, en cumplimiento a la Ley 549 de 1999, el cual se encuentra actualizado a 31/12/2020.

3.2 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Las entidades donde se tienen inversiones en controladas por el método de participación patrimonial, durante la vigencia del año 2022 se presentan saldo al 30 de septiembre, puesto que las entidades no reportan de forma oportuna.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Mediante Decreto 0241 de 20 de mayo de 2021 se adoptó el Manual de Políticas Contables del Departamento de Caldas ajustada a la Resolución 218 de 29 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Alcance:

Esta política contable será de aplicación al efectivo y su equivalente originado de la prestación de servicio y en la administración de recurso de tercero.

Objetivo:

Preinscribir el tratamiento contable de los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, como:

- Caja menor.
- Depósitos en instituciones financieras.
- Equivalentes al efectivo.
- Efectivo de uso restringido.

Reconocimiento y Medición inicial: Están contemplados en el Manual de Políticas Contables.

- **CUENTAS POR COBRAR**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Departamento de Caldas- Gobernación- en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación como los impuestos, las transferencias, otras cuentas por cobrar, entre otros.

Aplicación del Método del Deterioro – Impuesto de Vehículos

Se hará la relación de las C x C por edades y el recaudo por edades de las cuentas del balance para la construcción de los indicadores de Recuperación e irrecuperabilidad promedios de la cartera de los últimos 12 meses a partir del ESFA, permitiendo obtener el resultado de la perdida dada el incumplimiento, con base en los valores obtenidos, se tomará ese saldo diferido y se traerá a valor presente aplicando la TES, como tasa de descuento, los valores resultado del ejercicio serán comparados con los valores de la Perdida dada el incumplimiento y la diferencia se llevar al Deterioro de las C x C, para el balance de Apertura se tendrá en cuenta la Valorización Inicial y para los Estado de Situación Financiera de las Post Implementación se tendrá en cuenta la variación de los saldos entre la valoración inicial y la valoración posterior.

Se aplicará el valor presente aplicando la tasa de TES Correspondiente a la fecha de Transacción.

Formulación

$$VP = VF / (1 + i)^n$$

Aplico tasa TES del periodo correspondiente - Ej. Valoración Inicial – ESFA

FECHA	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS
28/12/2017	4,64%	5,96%	6,77%

Fuente: SEN y MEC, con cálculos Banco de la República

PDI = VF

Saldo Diferido = VP

Sado Diferido = PDI (1+TA) ^n

Valoración Inicial

Riesgo Alto = 100% Saldo Diferido

Riesgo Medio = Perdida Dada el Incumplimiento - Saldo diferido

Riesgo Bajo = Perdida Dada el Incumplimiento - Saldo diferido

El saldo Por Deteriorar es la sumatoria de los valores obtenidos en los cálculos del riesgo alto, medio y bajo de acuerdo a las definiciones realizadas.

ESTIMACIÓN DEL DETERIORO

- a) El Profesional de Rentas, mensualmente realiza un seguimiento de cartera y entrega un informe consolidado de ésta con el cálculo del deterioro y su contabilización en el sistema de información del Departamento de Caldas- Gobernación.

• PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- aplicará para el reconocimiento y valoración de la propiedad, planta y equipo que posea.

Vida útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- para:

- Para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.
- Para generar ingresos producto de su arrendamiento (En el caso de bienes muebles).
- Y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política contable de bienes históricos y culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Departamento de Caldas- Gobernación- para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Depreciación

En el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, la depreciación de un activo deberá iniciar cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que Departamento de Caldas- Gobernación- podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil de los activos

En DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos fijos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.

- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en su uso.
- Ubicación geográfica del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Revisión de vida útil de los activos.

DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- deberá revisar la vida útil de todos los activos, por lo menos al final de cada ejercicio económico.

DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- evaluará si durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, caso en el cual, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- estimará dicho valor.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- tenga con activos similares.

Factores a tener en cuenta en la determinación de las vidas útiles:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Actualmente se poseen las siguientes vidas útiles definidas por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, las cuales se continúan aplicando así:

AÑOS DE VIDA ÚTIL DE ACTIVOS DEPRECIABLES O AMORTIZABLES

Subgrupo

Años de Vida Útil

Edificaciones

50

Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	10
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computo	3
Bienes de arte y cultura	50

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- utilizará el método lineal como método de depreciación.

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- podrá cambiar el método de depreciación si cambia el patrón esperado de los beneficios económicos futuros, aplicando lo dispuesto en la Norma Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Momentos en los cuales no se realiza depreciación:

- Cuando se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.
- Si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Activos de menor cuantía que deben ser controlados y que los costos sean menores a 2 SMMLV, se activan y se deprecian en un mes.

- **BIENES DE USO PÚBLICO**

Reconocimiento

Se reconocerán como bienes de uso público en la Gobernación de Caldas los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son bienes de uso público en la Gobernación de Caldas, las redes de la infraestructura de transporte con su respectivo terreno.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, sin ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos.

Vida útil

Bienes de uso público

Redes de carretera 50 años

• PRÉSTAMOS POR PAGAR

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por pagar que posea.

Reconocimiento y clasificación

Únicamente se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- y de los cuales en el futuro

se desprenderá de recursos representados en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Serán clasificados en la categoría de costo amortizado.

Modelo De Costo Amortizado.

Objeto.

Dar a conocer los pasos para aplicar en el DEPARTAMENTO DE CALDAS-GOBERNACIÓN con relación a las condiciones para el manejo del costo amortizado para las Obligaciones Financieras (Valoración y causación de intereses).

De acuerdo con las normas vigentes y la definición técnica de “Costo Amortizado”, se deberá utilizar el método de tasa de interés efectiva para la valoración y causación de intereses de todos los préstamos por pagar, con el fin de reflejar los cambios en los valores contables de manera continua y la diferencia de valoración que se produzca por dicha valoración.

Condiciones Generales

- GOBIERNO DE CALDAS aplicara este requerimiento a través de la implementación de una herramienta en Excel (valorador). Para para las Obligaciones Financieras, la herramienta se desarrolló en GOBIERNO DE CALDAS.
- El **costo amortizado** es el valor del activo o pasivo financiero, resultante de la siguiente ecuación:

	Importe inicial
Menos (-)	Reembolsos de capital
Mas o menos (+ / -)	Amortización acumulada
Menos (-)	Disminución por deterioro de valor o incobrabilidad

$$TP \geq TM=TIR, TP \quad TM=TM, TIR>TM=TIR$$

La tasa pactada aplicada es cargada por el respectivo profesional u auxiliar de la Unidad Contable en el modelo de Excel en las condiciones fijadas con la entidad financiera o entidad respectiva al momento de adquirir la obligación financiera, para lo cual la fuente de la información será responsabilidad de cada Unidad dependiendo el concepto contable que cumpla con las condiciones del Costo Amortizado

Proyectar los flujos de caja de las Obligaciones Financieras con base en sus condiciones al momento inicial: se tomarán todas las obligaciones financieras de largo plazo y se traerán a valor presente con base en las condiciones pactadas con el cliente al momento de la negociación de la financiación.

Generar la valoración inicial. (Esta valoración la realizara el modelo de Excel sobre el cual se hace el cálculo del Costo Amortizado), cada vez que se adquiere un nuevo crédito.

Valoración posterior la cual se realizará mensualmente; se actualizan las tasas de valoración, si se requiere: se debe actualizar la tasa de valoración de acuerdo al resultado de la identificación de tasa de valoración aplicada en el reconocimiento inicial, y se obtiene el valor presente de los flujos de efectivo futuros.

- **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Criterio general de reconocimiento.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos departamentales, las transferencias de ley, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros).

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **INGRESOS POR IMPUESTOS**

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

- **TRANSFERENCIAS**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora de los recursos reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

- **GASTOS Y COSTOS**

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- aplicará para el reconocimiento y valoración de los gastos que posea.

Los gastos: son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Gastos de administración y operación: representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: son los gastos de provisiones estimados para reflejar los montos que cubren posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Transferencias y subvenciones: son los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Gasto público social: son los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Otros gastos: son los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 9. INVENTARIOS.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Composición –Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	147.108.160.932,00	124.756.046.863,00	22.352.114.069,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	147.108.160.932,00	124.754.331.341,00	22.353.829.591,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	1.715.522,00	-1.715.522,00

Las cuentas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo son la 1.1.10 Depósitos en Instituciones financieras y la 1.1.33 Equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.910.178.840,00	3.960.993.521,00	-50.814.681,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	157.500,00	-157.500,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.910.178.840,00	3.960.836.021,00	-50.657.181,00

Educación: Los saldos en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros estas debidamente conciliados a 31 de diciembre y presenta una disminución en comparación con la vigencia anterior, debido a las transferencias del nivel nacional.

Composición Asamblea.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	726.531.379,00	1.043.888.198,00	-317.356.819,00
1.1.05	Db	Caja	594.040,00	594.040,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	725.937.339,00	1.043.294.158,00	-317.356.819,00

Asamblea: Las cuentas que componen el efectivo y el equivalente al efectivo, están integradas en las cuentas 1.1.05 caja y 1.1.10 depósitos en instituciones financieras las cuales cierran con saldo a corte del 31 de diciembre de 2023.

5.1 Depósito en Instituciones financieras - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	147.108.160.932,00	124.754.331.341,00	22.353.829.591,00	17,9%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	79.778.090.593,00	63.269.464.837,00	16.508.625.756,00	26,1%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	67.330.070.339,00	61.484.866.504,00	5.845.203.835,00	9,5%

El Departamento de Caldas, posee al 31 de diciembre de 2023 depósitos por valor de: \$147.108.160.932, presentando un aumento de \$22.353.829.591 equivalente al 17.9% frente al año 2022.

Este saldo está distribuido en 12 cuentas corrientes y 99 cuentas de ahorro en los bancos que se relacionan a continuación:

CUENTAS CORRIENTES	
BANCOS	SALDO
AV VILLAS	8.941.739
COLPATRIA	59.627.858.301
DAVIVIENDA	546.090.852
OCCIDENTE	2.711.078.221
SUDAMERIS	16.884.121.480
TOTAL	79.778.090.593

CUENTAS DE AHORRO	
BANCOS	SALDO
AGRARIO	472.519.252
AV VILLAS	286.273.174
BANCOLOMBIA	2.785.303.412
BANCOOMEVA	16.927.328.632
BBVA	17.818.805.533
BOGOTA	141.920.900
CAFETERO	5.315.573
COLPATRIA	2.498.288.408
CORBANCA ITAHU	249.488.343
DAVIVIENDA	9.332.647.341
INFICALDAS	1.842.425.414
ITAU	386.103.554
OCCIDENTE	12.427.053.211
SUDAMERIS	2.156.597.592
TOTAL	67.330.070.339

Las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas han sido realizadas de manera oportuna a 31 de diciembre de 2023.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.910.178.840,00	3.960.836.921,00	-50.657.181,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.267.988.997,00	2.967.476.252,00	300.512.745,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	642.189.843,00	993.359.769,00	-351.169.926,00

Educación: Corresponde a los saldos disponibles a 31 de diciembre de 2023 en las diferentes cuentas de ahorro y corrientes.

Composición Asamblea.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	725.937.339	1.043.294.158	- 317.356.819
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	88.566.533	44.443.671	44.122.862,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	637.370.806	998.850.487	-361.479.681,00

Asamblea: La asamblea departamental posee a 31 de diciembre de 2023 un valor total de \$ 725.937.339 distribuidos en dos cuentas de tipo corriente y ahorro, las cuales presentaron una variación negativa en la disponibilidad de dinero de \$317.356.819 frente al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	212.323.133.767,00	205.317.305.879,00	7.005.827.888,00	3,4%
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	23.239.591.540,00	20.482.979.130,00	2.781.838.579,00	13,6%
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	189.083.542.227,00	184.859.552.918,00	4.223.989.309,00	2,3%
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0,00	-25.226.169,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2023 las inversiones e instrumentos derivados están compuestas por Inversiones de administración de liquidez, la cual presenta un aumento del 9.4% frente al año 2022 e inversiones en controladas, asociadas y negocios que presentan un aumento del 2.3% frente al año 2022.

A continuación, se muestra el detalle las inversiones e instrumentos derivados.

6.1 Inversiones de administración de liquidez - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	23.239.591.540,00	20.457.752.961,00	2.781.838.579,00	13,6%
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	855.000.000,00	0,00		
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva	855.000.000,00	0,00	855.000.000,00	0,0%
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	18.700.000.000,00	16.800.000.000,00		
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito a término (CDT)	18.700.000.000,00	16.800.000.000,00	1.900.000.000,00	
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.684.591.540,00	3.657.752.961,00		
1.2.24.13	Db	Acciones Ordinarias				
1.2.24.13	Db	FINDETER	3.459.591.440,0	3.432.752.861,0	26.838.579,00	0,8%
1.2.24.13	Db	SOCIEDAD PROMOTORA PROYECTO ARQUIMEDES	220.000.000,0	220.000.000,0	0,00	
1.2.24.13	Db	PROMOTORA MIEL I	100,0	100,0	0,00	
1.2.24.15	Db	AEROCAFE	5.000.000,0	5.000.000,0	0,00	

El Departamento de Caldas posee a 31 de diciembre de 2023 en la subcuenta 122302 - Certificados de Depósito a Término (CDT), un valor de \$18.700.000.000, los cuales están constituidos como se relaciona a continuación:

CDT - DICIEMBRE 2023		
TIPO	BANCO	VALOR
CDT	BBVA	3.925.000.000,00
CDT	BANCOOMEVA	3.925.000.000,00
CDT	SUDAMERIS	3.925.000.000,00
CDT	BANCO CAJA SOCIAL	3.925.000.000,00
CDT	INFICALDAS	3.000.000.000,00
TOTAL		18.700.000.000

El Departamento de Caldas a 31 de diciembre de 2023 posee acciones ordinarias en las siguientes entidades:

- 30.404 acciones en Findeter las cuales son intransferibles y corresponden a un porcentaje de participación del 0,2487%.
- 220 acciones en la Sociedad Promotora Proyecto Arquímedes.
- 1 acción en la sociedad Promotora Miel.
- Aportes en la Asociación de AEROCAFÉ.

Las actualizaciones de estas inversiones se realizan de manera oportuna y conforme lo establece el manual de políticas contables del Departamento y con base en la información reportada en el consolidador de Hacienda Pública – CHIP.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjunto - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	189.083.542.227,00	184.859.552.918,00	4.223.989.309,00	2,28%
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	181.387.295.169,00	177.669.533.267,00		
1.2.27.05	Db	EMPOCALDAS	181.387.295.169,00	177.669.533.267,00	3.717.761.902,00	2,1%
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	7.696.247.058,00	7.190.019.651,00		
1.2.30.05	Db	TELECAFE	7.696.247.058,00	7.190.019.651,00	506.227.407,00	7,0%

El Departamento de Caldas posee a 31 de diciembre de 2023 las siguientes acciones de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos:

- 7.273.272 acciones en Empresa de Obras Sanitarias de Caldas “EMPOCALDAS” con un porcentaje de participación de 83.97842%.
- 920 cuotas partes de interés social de TELECAFE que equivale al 32, 41% de participación.

Frente al año 2022, estas inversiones presentan un aumento del 2.28%, este aumento se corresponde a distribución de utilidades de cada una de las entidades.

Las actualizaciones de estas inversiones se realizan de manera oportuna y conforme lo establece el manual de políticas contables del Departamento y con base en la información reportada en el consolidador de Hacienda Pública – CHIP.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Composición - Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2023	2022		
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	311.169.523.357,00	284.351.571.329,00	16.959.557.415,00	120%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	6.947.513.152,00	6.106.511.292,00	841.001.860,00	14%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	36.302.391.282,00	28.229.635.637,00	8.072.755.645,00	29%
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	228.595.280.854,00	214.506.690.789,00		0%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	44.826.145.359,00	38.895.443.175,00	5.930.702.184,00	15%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	5.501.807.290,00	3.386.709.564,00	2.115.097.726,00	
1.3.86.13	Cr	Deterioro: Impuestos	5.501.807.290,00	3.386.709.564,00	2.115.097.726,00	62%

Las cuentas por cobrar del Departamento de Caldas la componen los impuestos y anticipos de impuestos, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y las transferencias por cobrar.

Las cuentas por cobrar presentaron un aumento del 120%, representadas principalmente por las contribuciones tasas e ingresos no tributarios con un 29% frente a la vigencia del 2022.

A continuación, se muestra en detalle cada una de las cuentas por cobrar mencionadas:

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos - Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2023	2022	VARIACIÓN	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	6.947.513.152,00	6.106.511.292,00	841.001.860,00	14%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	6.947.513.152,00	6.106.511.292,00	841.001.860,00	14%

Las cuentas por cobrar del Departamento de Caldas que se encuentran en la cuenta 1305 corresponden a impuestos de vehículos automotores registradas en la subcuenta 130533, estos impuestos se registran de forma individual por cada contribuyente, sobre los cuales se efectúa revisión, control y seguimiento en software SISCAR de propiedad de un tercero, con licencia de uso perpetuo, del cual genera comprobante mensual para el registro en el sistema financiero de la entidad y el valor de deterioro de la cartera. Frente a la vigencia del año 2022, esta cuenta presenta un aumento del 14%.

Los vehículos automotores que pagaron impuesto durante la vigencia 2023 fueron de 163.762 a través de la declaración de impuesto de vehículos voluntariamente, liquidaciones oficiales y actos administrativos por parte de la administración departamental y 15.807 vehículos automotores pagaron impuestos de vigencias anteriores.

De un total de 229.169 vehículos automotores, 4.994 vehículos automotores se encuentran en proceso de cobro coactivo.

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2023	2022	VARIACIÓN	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	36.302.391.282,00	28.229.635.637,00	8.072.755.645,00	66,5%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0,00	
1.3.11.03	Db	Intereses	11.144.966.863,00	7.759.229.166,00	3.385.737.697,00	43,6%
1.3.11.02	Db	Sanciones	25.157.424.419,00	20.470.406.471,00	4.687.017.948,00	22,9%

La cuenta 1311 correspondiente a contribuciones, tasas e ingresos no tributarios está conformada por intereses y sanciones del impuesto de vehículos automotor por cada contribuyente, frente a la vigencia del 2022 presentan un aumento del 66.59%, especialmente en la subcuenta 131103 intereses con un 43.69%.

7.20 Transferencias por cobrar – Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2023	2022	VARIACIÓN	
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	228.595.280.854,0	214.506.690.789,0	14.088.590.065,00	6,6%
1.3.37.02	Db	Sistema general de regalías	195.496.596.136,0	190.022.953.196,0	5.473.642.940,00	2,9%
1.3.37.06	Db	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	31.991.200.730,0	23.824.967.257,0	8.166.233.473,00	34,3%
1.3.37.10	Db	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	1.057.469.988,0	608.756.336,0	448.713.652,00	73,7%
1.3.37.12	Db	Otras Transferencias	50.014.000,0	50.014.000,0	0,00	0,0%

El Departamento de Caldas tiene transferencias por cobrar por un valor de \$228.595.280.854, que están representadas en las subcuentas de:

- 133702 Sistema General de Regalías: estos recursos corresponden a la instrucción de abono en cuenta, cuyos recursos se manejan a través de la plataforma SPGR (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías) del Ministerio de Hacienda y se encuentra detallada de la siguiente manera:

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
DETALLE	VALOR
SGR Asignación directas	2.927.365.414
SGR Asignación para ciencia, tecnología e innovación	3.181.383.400
SGR Asignación para inversión regional	176.104.377.628
SGR Ahorro pensional territorial	1.540.250.769
SGR Fiscal Incentivo a la exploración y explotación	3.792.989.647
SGR Asignación para la Paz	7.950.229.278
TOTAL	195.496.596.136

- 133706 Sistema General de Participaciones, presenta recursos del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales: del documento de distribución DDSGP-72-2023 corresponde a la última doceava del año 2022 por valor de \$2.114.459.734 y la distribución DD SGP 82-2023 correspondiente al año 2023 por un valor de \$29.876.740.996, para un total de \$31.991.200.730 se encuentran pendientes de giro.

Estos recursos los gira directamente el Ministerio de Hacienda al Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales- FONPET

- 133710 Sistema General de Participaciones – Agua potable y saneamiento básico, según documento de distribución SGP – 83- 2023 se reconoció la última doceava por valor de \$1.057.469.988 cuyos recursos se giran directamente al Patrimonio Autónomo FIA, en cumplimiento al contrato denominado Plan Departamental de Aguas – PDA, cuyo ordenador del gasto se encuentra en cabeza de la secretaria de Vivienda.

Composición Educación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	196.404.355,00	79.647.955,00	116.756.400,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	88.497.992,00	58.435.000,00	30.062.992,00
1.3.16	Db	Venta de bienes	2.750.250,00	0,00	2.750.250,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	106.000,00	340.400,00	-234.400,00
1.3.33	Db	Derechos De Recompra De Cuentas Por Cobrar	65.911,00	318.000,00	-252.089,00
1.3.37	Db	Transferencias Por Cobrar	16.000,00	0,00	16.000,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	104.355.402,00	17.502.494,00	86.852.908,00
1.3.85	Db	Cuentas Por Cobrar De Dificil Recaudo	612.800,00	3.052.061,00	-2.439.261,00

Educación: Corresponde a las cuentas por cobrar, de los diferentes clientes de las Instituciones Educativas, bien sea, por, matriculas en las Normales Superiores y Proyectos Pedagógicos Productivos.

Composición Asamblea.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3.722.027	2.958.178	763.849
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	3.722.027	2.958.178	763.849

Asamblea: La entidad cierra a corte de 31 de diciembre de 2023 con un valor de \$3.722.027.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Composición - Gobernación.

La propiedad, planta y equipo del Departamento de Caldas corresponde a activos tangibles empleados por el Departamento para la prestación de servicios y propósitos administrativos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	216.508.411.161,00	209.571.699.223,00	6.936.711.938,00	3,31%
1.6.05	Db	Terrenos	121.806.886.589,00	130.232.004.295,00	-8.425.117.706,00	-6%
1.6.15	Db	Construcciones en curso	16.893.239.727,00	950.000.000,00	15.943.239.727,00	1678,2%
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	527.381,00	527.381,00	0,00	0,0%
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	169.048.000,00	169.048.000,00	0,00	0,0%
1.6.40	Db	Edificaciones	70.755.588.861,00	70.712.645.232,00	42.943.629,00	0,0%
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	175.878.000,00	175.878.000,00	0,00	0,0%
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.035.790.644,00	976.749.377,00	59.041.267,00	6,0%
1.6.60	Db	Equipo medico y científico	80.699.490,00	80.699.490,00	0,00	0,0%
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	891.503.796,00	644.645.729,00	246.858.067,00	38,3%
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	7.511.520.402,00	3.980.428.938,00	3.531.091.464,00	88,7%
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	24.154.709.523,00	22.215.818.708,00	1.938.890.815,00	8,7%
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.	38.100.000,00	38.100.000,00	0,00	0,00%
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	937.200.000,00	937.200.000,00	0,00	0,00%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-27.942.281.252,00	-21.542.045.927,00	-6.400.235.325,00	29,71%

Presenta un aumento durante el año 2023 frente al año 2022 del 3.31%.

La cuenta más representativa de propiedad planta y equipo son las siguientes:

- **La cuenta 1605 –Terrenos, comprende:**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6.05	Db	Terrenos	121.806.886.589,00	130.232.004.295,00	- 8.425.117.706	-6%
1.6.05.01	Db	Terrenos Urbanos	29.765.089.559,00	38.559.786.894,00	- 8.794.697.335	-22,8%
1.6.05.02	Db	Terrenos Rurales	7.348.994.185,00	7.178.196.245,00	170.797.940	2,4%
1.6.05.03	Db	Terrenos Destinacion Ambiental	75.274.092.406,00	73.812.845.327,00	1.461.247.079	2,0%
1.6.05.04	Db	Terrenos pendientes de legalizar	2.072.281.200,00	2.072.281.200,00	-	0,0%
1.6.05.05	Db	Terrenos de uso permanente sin contrapresta	-	170.797.940,00	- 170.797.940	-100,0%
1.6.05.06	Db	Terrenos con uso futuro indeterminado	7.346.429.239,00	8.438.096.689,00	- 1.091.667.450	-12,9%

La subcuenta 160501 Terrenos Urbanos disminuyó en 22.8%, debido a que se entregó un lote en comodato al INPEC por un valor de \$8.088.274.335 y se entregó lote al

Patrimonio Autónomo Fiduciaria Central este lote está ubicado en el municipio de Riosucio por valor de \$706.423.000.

La subcuenta 160506 Terrenos con uso futuro indeterminado disminuyó en 12.9% debido al retiro de un lote en comodato a la Defensa Civil por \$247.661.270, retiro de lote en comodato al Municipio de manzanares por \$783.250.000 y una venta de un lote del corregimiento de Arauca por \$60.756.180.

- **La cuenta 1615 Construcciones en curso comprende:**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6.15	Db	Terrenos	16.893.239.727,00	950.000.000,00	15.943.239.727	1678,2%
1.6.15.01	Db	Construcciones en curso edificaciones	16.893.239.727,00	950.000.000,00	15.943.239.727	1678,2%

La subcuenta 161501 Construcciones en curso edificaciones, presenta un aumento del 1678.2% que equivale a \$15.943.23239.727, esto debido a la construcción de estación de policía del Municipio de Pensilvania por valor de \$789.204.680, estación policía corregimiento de Arauca por valor de \$1.843.279.348, sede centro de desarrollo minero Marmato por valor de \$3.708.444.936, construcción albergue animal municipio de Pácora por valor de \$87.592.628 y construcción de vivienda por parte del Patrimonio Autónomo Fiducentral por valor de \$9.514.718.135.

- **La cuenta 1665 comprende**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	891.505.819,00	644.647.751,00	246.858.068	38,3%
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	663.185.119,00	418.420.052,00	244.765.067	58,5%
1.6.65.02	Db	Equipo y maquinaria de oficina	30.991.527,00	30.991.527,00	-	0,0%
1.6.65.90	Db	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	197.327.150,00	195.234.150,00	2.093.000	1,1%

La subcuenta 166501 muebles y enseres presenta una variación positiva de \$246.858.068, esta variación corresponde a la compra de muebles y enseres, así como obras de acondicionamiento, mantenimiento y remodelaciones de instalaciones administrativas de la Gobernación de Caldas: Secretaría general y parque tecnológico de Villamaría

- **La cuenta 1675 comprende:**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	24.154.709.523,00	22.215.718.708,00	1.938.990.815	8,7%
1.6.75.02	Db	Equipos de transporte terrestre	9.046.852.372,00	8.000.861.557,00	1.045.990.815	13,1%
1.6.75.05	Db	De tracción	15.107.857.151,00	14.214.857.151,00	893.000.000	6,3%

La subcuenta 167502 – Equipo de transporte terrestres, presenta una variación positiva de \$1.045.990.815, debido a la compra de maquinaria pesada y semipesada, para el mantenimiento de la red vial del Departamento de Caldas por valor de \$ 1.455.000.000.

También se presenta la baja de dos vehículos tipo Vans con destino a la Policía Metropolitana de Manizales por valor \$ 409.109.185.

La subcuenta 167505 - Equipo de tracción presenta una variación positiva del 6.3%, por compra de tres minicargadores con destino a la secretaría de infraestructura con el fin de realizar mantenimiento a la red vial del departamento por valor de \$893.000.000.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41.060.879.878,00	43.479.070.649,00	-2.418.190.769,00
1.6.05	Db	Terrenos	3.318.466.399,00	3.318.466.399,00	0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	16.442.767,00	16.442.767,00	0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	63.499.773,00	63.499.773,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	40.876.338,00	20.876.338,00	20.000.000,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	14.525.129,00	14.525.129,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito		0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	968.384.885,00	241.416.586,00	726.968.299,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	447.106.800,00	447.106.800,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	21.619.996.754,00	23.172.662.897,00	-1.552.666.143,00
1.6.50	Db	Redes. Líneas Y Cables	4.326.416,00	4.313.000,00	13.416,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	11.547.103.737,00	10.711.720.398,00	835.383.339,00
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	229.713.286,00	192.564.255,00	37.149.031,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	12.224.854.406,00	11.443.645.605,00	781.208.801,00
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	19.585.363.560,00	18.991.597.403,00	593.766.157,00
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	197.574.572,00	197.574.572,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	2.639.342.688,00	2.510.925.644,00	128.417.044,00
1.6.81	Db	Bienes De Arte Y Cultura	5.322.421.927,00	5.445.460.383,00	-123.038.456,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-37.170.722.172,00	-33.305.329.915,00	-3.865.392.257,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.397.387,00	-8.397.387,00	0,00

Educación: Corresponde a la Propiedad Planta, Equipo, Depreciación y baja de bienes en los Establecimientos Educativos del departamento durante la vigencia 2023.

Composición Asamblea.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	305.144.580,00	305.144.580,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y equipo de oficina	131.184.264	131.184.264	0,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicacion y computacion	240.446.489	240.446.489	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	4.554.816	4.554.816	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 71.040.989	- 71.040.989	0,00

Asamblea: La entidad posee una propiedad planta y equipo por un total de \$305.144.580, representados en muebles y enseres, equipos de computación y comunicación y de comedor y cocina.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.466.021.204.010,00	1.490.048.914.365,00	-24.027.710.355,00	-1,61%
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	69.918.024.436,00	50.927.637.506,00	18.990.386.930,00	37%
1.7.05.01		Red Carretera	13.648.369.844,00	8.623.763.204,00	5.024.606.640,00	58%
1.7.05.05		Parques Recreacionales	11.778.689.011,00	4.045.098.062,00	7.733.590.949,00	191%
1.7.05.15		Red aeroportuaria	5.796.837.600,00	3.849.793.616,00	1.947.043.984,00	51%
1.7.05.90		Otros bienes de uso publico en construcción	38.694.127.981,00	34.408.982.624,00	4.285.145.357,00	12%
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	1.396.103.179.574,00	1.439.121.276.859,00	-43.018.097.285,00	-3%
1.7.10.01	Db	Red Terrestre	1.535.270.274.398,00	1.518.674.147.084,00	16.596.127.314,00	1,09%
1.7.10.14	Db	Terrenos	24.562.460.021,00	24.562.460.021,00	0,00	
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-163.729.554.845,00	-104.115.330.246,00	-59.614.224.599,00	57,26%

Los bienes de uso público e históricos y culturales presenta movimientos representativos en la cuenta 1705, en las siguientes subcuentas:

- 170501 red Carretera: Presenta un aumento del 58% por construcciones en curso en las vías: Florencia cruce rutas ruta 45, Chinchiná – Palestina – La Rochela, Aguadas – Armas- La Pintada, Varsovia- Filadelfia, Manizales - Neira, Aránzazu – Salamina, Salamina - Pacorá.
- 170505 parques recreacionales: Presenta una variación por valor de \$7.733.590.949, esto tiene que ver con la construcción del Centro Internacional de Aguas – CAMEGUADUA en el municipio de Chinchiná, este se encuentra pendiente de que se defina la entidad que se va a operar para hacer la entrega.
- 170515 red Aeroportuaria: correspondiente a construcción del Aeropuerto del Café- recursos entregados a patrimonio autónomo manejado por la fiduciar mercantil Scotiabank Colpatria SA, cuyo fideicomitente es la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.
- 170590 otros bienes de uso público en construcción: están representados por la construcción del Malecón de la Dorada, incorporado el valor de la interventoría.

La cuenta 1710, presenta una disminución del 3%. Presenta los siguientes movimientos:

- 171001 Red Terrestre- Carretera presenta una variación de \$16.596.127.314 en comparación con la vigencia 2022, esta variación corresponde a la incorporación de vías que ya están en uso en el Departamento de Caldas.

RED TERRESTRE 2023	
RED TERRESTRE 2023	VALOR
3901 PETAQUEROS - MANZANARES SGR	1.256.886.800
3902 PENSILVANIA SAN DANIEL RIO TENERIFE SAMANÁ	3.965.824.321
3302 PACORA AGUADAS SGR	1.137.643.292
3301 DESCANSO MAGALLANES	3.405.090.637
3301 SALAMINA SAN FELIX	5.169.873.418
13 TERRENOS PUENTE LA LIBERTAD TERMALES EL ARBOLITO	1.660.808.846
TOTAL	16.596.127.314

Composición Educación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	12.514.000,00	12.514.000,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	8.514.000,00	8.514.000,00	0,00

Educación: No presenta variación durante la vigencia 2023 en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Caldas.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición – Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2023	2022	VARIACIÓN	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.173.166.078,00	516.353.083,00	656.812.995,00	72,5%
1.9.70	Db	Activos intangibles			0,00	
1.9.70.07	Db	Licencias	4.242.001.091,00	2.825.596.944,00	1.416.404.147,00	50,1%
1.9.70.08	Db	Software	1.079.400.000,00	1.079.400.000,00	0,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.148.235.013,00	-3.388.643.861,00	-759.591.152,00	22,4%

Los activos intangibles (licencias y software) también son manejados a través del módulo de activos fijos, estos activos intangibles comprenden licencias y software.

Durante la vigencia del 2023 se presenta una variación de \$1.416.404.147 que corresponde a la subcuenta de licencias, estas se adquirieron con destino a la secretaria de planeación unidad de sistemas.

Composición Educación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
19	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	125.956.122,00	123.860.930,00	2.095.192,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	714.822.414,00	612.004.048,00	102.818.366,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-588.866.292,00	-488.143.118,00	-100.723.174,00

Educación: Corresponde a las variaciones que presentaron durante la vigencia 2023, por la adquisición y mejoras del Software Contable para las Instituciones Educativas del Departamento.

Composición Asamblea.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	17.927.000,00	17.927.000,00	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	97.190.216	97.190.216	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 79.263.216	- 79.263.216	-

Asamblea: Corresponden a las licencia y software que posee la entidad a 31 de diciembre de 2023, incluida su amortización para un valor total de \$ 97.190.216.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición – Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2023	2022		
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.128.266.858.351,00	883.409.910.980,00	244.856.947.371,00	27,7%
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficios posempleo	870.865.282.646,00	712.818.993.614,00		
1.9.04.08	Db	Derechos por concurrencia para el pago de	13.257.891.265,00	13.257.891.265,00	0,00	0,0%
1.9.04.10	Db	Derechos en fideicomiso	857.607.391.381,00	699.561.102.349,00	158.046.289.032,00	0,0%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	40.988.486.589,00	5.801.699.662,00	35.186.786.927,00	
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	40.988.486.589,00	5.801.699.662,00	35.186.786.927,00	606,5%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	100.618.231.380,00	89.653.029.311,00	10.965.202.069,00	
1.9.08.01	Db	En administracion	20.330.904.001,00	17.475.335.335,00	2.855.568.666,00	16,3%
1.9.08.03	Db	Encargo Fiduciario- Fiducia de administracion y pagos.	80.287.327.379,00	72.177.693.976,00	8.109.633.403,00	11,2%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	3.073.052.534,00	2.809.307.583,00	263.744.951,00	
1.9.09.03	Db	Depositos judiciales	3.073.052.534,00	2.809.307.583,00	263.744.951,00	9,4%
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	112.721.805.202,00	72.326.880.810,00	40.394.924.392,00	
1.9.26.03	Db	Fiducia mercantil patrimonio autonomo	112.721.805.202,00	72.326.880.810,00	40.394.924.392,00	55,9%

La cuenta 1904 Plan de Activos para beneficios pos-empleo está conformada por:

- 190408- Derechos por Concurrencia, corresponde al contrato de concurrencia 083-2001 para pago de pensiones sector salud a cargo de la Nación- Ministerio de Hacienda por valor de \$13.257.891.265.
- 190410- Derechos en fideicomiso, corresponde a recursos depositados en FONPET en cumplimiento a la Ley 549 de 1999 para cubrir futuras pensiones por valor de \$857.607.391.381.

- 190604 - Anticipo para la adquisición de bienes y servicios: el saldo corresponde a recursos entregados a contratistas en la ejecución de obra pública, como se evidencia en el cuadro siguiente:

**DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARÍA DE HACIENDA - UNIDAD DE CONTABILIDAD
RELACION DE ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

SECRETARÍA	AÑO	Importe en ML	Lib. mayor	Texto	Doc. compr.	ACREEDOR	NOMBRE
GOBIERNO	2007	13.093.905	1420130100	CONTRATO 12072007-1011	4500000109	2300000997	GERMAN GOMEZ GONZALEZ
GOBIERNO	2008	131.722.362	1420130100	CONT. OBRA 10072007-1002	4500000710	2300000017	ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA
Total GOBIERNO		144.816.267					
INFRAESTRUCTURA	2007	3.059.366	1420130100	ACUERDO DE PAGO - COBRO COACTIVO	4500000142	2300000224	NESTOR ARIAS HOYOS
INFRAESTRUCTURA	2019	464.009.208	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 20062019-1072	4500016328	2200002318	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL CALDAS
INFRAESTRUCTURA	2023	832.636.858	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 08032022-0908	4500002905	2200002754	CONSORCIO VIAL NAZARETH
INFRAESTRUCTURA	2023	8.255.548.674	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 31102022-1593	4500022057	2200002844	CONSORCIO ELEIN SAMANA
INFRAESTRUCTURA	2023	894.612.201	1420130100	ANTICIPO CONTRATO PCCNTR 4073334	4500022064	2200002863	CONSORCIO SOLUCION VIAL CALDAS
INFRAESTRUCTURA	2023	12.522.738.520	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 19042022-0927	4500021018	2200002753	CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA
INFRAESTRUCTURA	2023	114.030.690	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 03052023-0808	4500023067	2200002896	CONSORCIO FL VIAL CALDAS
INFRAESTRUCTURA	2023	444.724.222	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 21072023-1195	4500023556	2200002957	CONSORCIO SOLINIE J
INFRAESTRUCTURA	2023	272.077.618	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 21072023-1194	4500023565	2200002958	CONSORCIO CORTES L&P
INFRAESTRUCTURA	2023	9.349.961.464	1420130100	ANTICIPO CONTRATO LP-SI 004-2023	4500024051	2200002978	CONSORCIO SAN MIGUEL
INFRAESTRUCTURA	2023	1.024.429.426	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 29092023-1457	4500024052	2200002983	CONSORCIO AGUADAS VIAL VC
INFRAESTRUCTURA	2023	2.593.275.012	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 06102023-1500	4500024142	2200003000	CONSORCIO CIMEGA
INFRAESTRUCTURA	2023	25.253.768	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 08112023-1613	4500024351	2300003447	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA
Total INFRAESTRUCTURA		36.796.357.027					
DESARROLLO ECONOMICO	2023	617.000.220	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 21042023-0759	4500023057	2200002901	CONSORCIO SALGADO ESTRADA
Total DESARROLLO ECONOMICO		617.000.220					
MEDIO AMBIENTE	2023	60.922.231	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 25102023-1589	4500024318	2200002374	INCIVILPRO SAS
Total MEDIO AMBIENTE		60.922.231					
VIVIENDA	2022	295.499.776	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 18072022-1040	4500021197	2200002794	UNION TEMPORAL VISR CALDAS 2022
VIVIENDA	2023	289.874.341	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 17042023-0733	4500023050	2200002845	CONSORCIO ZELENSKI
VIVIENDA	2023	158.537.005	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 15032023-0568	4500022820	2200002889	UNION TEMPORAL VISR CIR 2022
VIVIENDA	2023	316.550.799	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 24082023-1291	4500023684	2200002894	CONSORCIO SD CALDAS
VIVIENDA	2023	228.697.918	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 24082023-1292	4500023724	2200002971	UNION TEMPORAL MANI. RURAL 2023
VIVIENDA	2023	225.341.278	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 30082023-1325	4500023772	2200002973	CONSORCIO VIVIENDA MANIZALES
VIVIENDA	2023	363.582.139	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 24102023-1581	4500024310	2200002998	UNION TEMPORAL ARCO IRIS
VIVIENDA	2023	461.107.616	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 26102023-1592	4500024278	2200003007	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO S
Total VIVIENDA		2.339.190.872					
PATRIMONIO AUTONOMO							
VIVIENDA - PDA	2010	817.414	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 24112010-1069		2200001087	CONSORCIO HIDROCALDAS
VIVIENDA - PDA	2010	21.735.989	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 10122010-1238		2200001088	CONSORCIO CCE
VIVIENDA - PDA	2022	51.104.475	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 21042022-0933		2200002874	UNI OBRAS DEL ORIENTE SAS
VIVIENDA - PDA	2023	956.542.094	1420130100	ANTICIPO CONTRATO 08052023-0824		2200002999	CONSORCIO ACUEDUCTO FACE 1
Total Patrimonio Autónomo		1.030.199.972					
TOTAL		40.988.486.589					

- 190801 - Recursos entregados en administración: son recursos que han sido entregados a ejecutores del Sistema General de Regalías y otros:

EJECUTORES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
EN ADMINISTRACION		2023	2022
INVIAS		7.858.878.906	7.858.878.906
MINCULTURA		2.824.268.389	2.657.906.784
TOTAL		10.683.147.295	10.516.785.690

OTROS			
EN ADMINISTRACION		2023	2022
PROTECCION CESANTIAS		8.061.336.690	6.638.009.875
AEROCAFE		238.475	238.475
SUEJE		2.876.526	-
MUNICIPIO DE LA DORADA		1.576.513.437	-
FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS		6.791.578	320.301.295
TOTAL		9.647.756.706	6.958.549.645

Los recursos entregados en administración a ejecutores del Sistema General de Regalías, tuvo un aumento equivalente al 1.58%.

Y con relación a los otros recursos entregados en administración presenta un aumento del 38.65%, debido a traslados de recursos para garantizar cesantías del sector central y del Sistema General de Participaciones Educación; traslado de recursos al Municipio de la Dorada con relación al convenio 08112022-1621 para construcción del Malecón.

- 190803 - Recursos entregados en administración: Recursos entregados en administración: El Encargo Fiduciario de administración y pagos con Fiduoccidente, encargado de manejar los recursos propios correspondientes a impuestos del orden departamental y de efectuar pagos que tengan que ver con dichos recursos, ordenados por la tesorería departamental.
- 192603 - Fiducia mercantil patrimonio autónomo

DERECHOS EN FIDEICOMISO		
FONDO	2023	2022
PATRIMONIO AUTONOMO FIA (VIVIENDA)	18.302.064.845	13.832.134.002
PATRIMONIO AUTONOMO AEROPUERTO DEL CAFÉ (INFRAESTRUCTURA)	65.518.832.536	58.494.746.808
PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA CENTRAL (VIVIENDA)	28.900.907.821	
TOTAL	112.721.805.202	72.326.880.810

Se constituyó patrimonio autónomo, denominado CONSORCIO FIA para manejar recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, cuyos aportantes son los municipios y el departamento de Caldas, el administrador y gestor de los recursos se encuentra en cabeza de la Secretaría de Vivienda del Departamento.

El patrimonio autónomo Aeropuerto del Café constituido en el banco Scotiabank Colpatria, cuyo fideicomitente es la Aeronáutica Civil y de acuerdo con el concepto 20221120064091 del 24 de noviembre de 2022 emitido por la Contaduría General de la Nación se estableció el procedimiento del manejo de los recursos aportados por las diferentes entidades y el departamento de Caldas al 31 de diciembre de 2023 contaba con la suma de \$65.518.832.536.

El patrimonio autónomo Fiduciaria central S.A fue constituido de 03 de septiembre de 2021, cuyo fideicomitente es el Departamento de Caldas y el objeto consiste en la ejecución de proyectos de vivienda.

El aporte del Departamento de Caldas fue de \$38.230.773.738 e intereses por un valor de \$184.852.218 para un total de \$ 38.415.625.956.

Fiduciaria Central S.A ha cancelado por contrato de obra, interventoría e impuestos la suma de \$8.236.621.541 y por concepto de gastos de contratación por prestación de servicios la suma de \$1.278.096.594 para un saldo disponible a 31 de diciembre de 2023 de \$28.900.907.821.

Composición Asamblea.

COD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2023	2022	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.513.197,00	2.513.197,00	0,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.513.197	2.513.197	-

Asamblea: Corresponden a bienes y servicios pagados por s por un valor total de \$ 2.513.197 a corte de 31 de diciembre de 2023.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	188.775.814.908,00	142.707.929.102,00	46.067.885.806,00	-5,3%
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo				
2.3.14.01	Cr	Préstamo banca comercial	47.784.055.667,00	44.783.655.639,00	3.000.400.028,00	6,70%
2.3.14.02	Cr	Préstamos banca de fomento	130.002.374.426,00	85.438.892.409,00	44.563.482.017,00	0,0%
2.3.14.03	Cr	Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional.	10.989.384.815,00	12.483.381.054,00	-1.495.996.239,00	-12,0%

Corresponde a créditos otorgados por la banca comercial, entidades de desarrollo y entidades fomento y desarrollo regional a largo plazo, para financiar inversión así:

PRESTAMO BANCA COMERCIAL LARGO PLAZO					
	VALOR INICIAL	INTERESES	COSTO AMORTIZADO	SALDO	DESTINO
DAVIVIENDA	25.055.889.442	93.906.576	5.651.943.905	19.497.852.113	Infraestructura educativa, vial y maquinaria amarilla.
BANCOLOMBIA	13.723.507.842	279.154.966	3.092.495.541	10.910.167.267	Planta de beneficio animal
BBVA	22.750.827.577	414.910.198	5.789.701.488	17.376.036.287	Plan Vial, mejoramiento espacios físicos, establecimientos educativos y Ciencia, tecnología e innovación.
TOTAL	61.530.224.861	787.971.740	14.534.140.934	47.784.055.667	

El préstamo de banca presentó una disminución del 5.3%.

PRESTAMO DE ENTIDADES DE DESARROLLO					
	VALOR INICIAL	INTERESES	COSTO AMORTIZADO	SALDO	DESTINO
FINDETER	129.000.000.000	1.002.374.426		130.002.374.426	Vivienda Sostenible, Agua limpia, Infraestructura Deportiva, Malecón La Dorada, Red Vial Salamina y AeroCafé
TOTAL	129.000.000.000	1.002.374.426	-	130.002.374.426	

Para la vigencia 2023 el Departamento de Caldas adquirió crédito a través de la banca de fomento por valor de \$129.000.000.000 para proyectos de vivienda, infraestructura deportiva, internet, red vial Salamina, Malecón La Dorada y AEROCAFÉ.

PRESTAMO DE ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL					
	VALOR	INTERESES	COSTO	SALDO	DESTINO
INFICALDAS	10.989.384.815	120.810.141	-	11.110.194.956	Plan Vial y construcción Bulevar Cristo Rey Belalcázar.
TOTAL	10.989.384.815	120.810.141	-	11.110.194.956	

Los préstamos de entidades de fomento y desarrollo regional presentaron una disminución del 12% esto debido a amortización de capital e intereses.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	53.304.309.651,00	34.826.875.556,00	18.477.434.095,00	53%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	12.795.392.535,00	7.812.940.311,00		
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	59.941.932,00	155.565.045,00	-95.623.113,00	-61,5%
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversión	12.735.450.603,00	7.657.375.266,00	5.078.075.337,00	66,3%
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	6.588.982.480,00	6.253.005.131,00		
2.4.02.90	Cr	Otras Subvenciones por pagar	6.588.982.480,00	6.253.005.131,00	335.977.349,00	5,4%
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	20.151.346.780,00	20.641.899.027,00		
2.4.03.15	Cr	Otras Transferencias	20.151.346.780,00	20.641.899.027,00	-490.552.247,00	-2,4%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	278.585.520,00	115.695.718,00		
2.4.07.90	Cr	Otros recursos a favor de terceros	278.585.520,00	115.695.718,00	162.889.802,00	140,8%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	13.489.342.088,00	278.289,00		
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos de pensiones	6.625.048.768,00	0,00	6.625.048.768,00	0,0%
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	6.625.048.771,00	0,00	6.625.048.771,00	0,0%
2.4.24.07	Cr	Libranzas	207.189.722,00	278.289,00	206.911.433,00	74351,3%
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	32.054.827,00	0,00	32.054.827,00	0,0%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	660.248,00	3.057.080,00		
2.4.90.39	Cr	Saldo a favor de contribuyentes	660.248,00	3.057.080,00	-2.396.832,00	-78,4%

Las cuentas por pagar del Departamento están conformadas por:

- 240101 bienes y servicios, la cual presenta una disminución del 61.55% frente a la vigencia 2022; la subcuenta 240102 proyectos de inversión, presenta un aumento del 66.3% toda vez que se encuentra registrado el valor de \$10.317.421.378 pendiente por pagar de Fondo abierto 1525 FIDUCENTRAL con relación al pago de Mil Viviendas.
- 240290 - Subvenciones por pagar: corresponde a recursos reconocidos a ejecutores del Sistema General de Regalías, del sector privado, durante la vigencia 2023.

SUBVENCIONES POR PAGAR 2023	
ENTIDAD	VALOR
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	861.123.572
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	249.843.585
CENTRO DE BIOINFORMATICA	1.059.739.365
UNIVERSIDAD EAFIT	204.269.578
CINDE	806.785.523
UNIVERSIDAD LIBRE	3.407.220.857
TOTAL	6.588.982.480

- 240315 - Otras transferencias por pagar, corresponde a:

ENTIDAD	VALOR	CONCEPTO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE	1.704.639	REINTEGROS
MUNICIPIO DE VICTORIA	9.879.560	CONVENIO 28062023-1120
DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	590.820.153	RENDIMIENTOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE	67.086.200	5% SOBRETASA A LA GASOLINA
UNIVERSIDAD NACIONAL	7.183.092.306	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTORES DE PROYECTOS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	92.551.085	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	519.197.788	
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	22.868.974	
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	174.468.626	
ESCUELA SUPERIOR TECNICA DE ARTES DEBORA	1.415.846	
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	14.561.402	
MUNICIPIO DE SAMANA	448.978.863	
AGROSAVIA	610.427.110	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMANÁ	4.281.418.328	
MUNICIPIO DE NEIRA	1.607.970.137	
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	124.466.243	
INSTITUCION UNIVERSI COLEGIO MAYR DE ANTIOQ	9.020.471	
INSTITUCION UNIVERSITAR PASCUAL BRAVO ANTIO	6.331.884	
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MED	76.060.852	
MUNICIPIO DE SALAMINA	2.181.888.315	
MUNICIPIO DE NORCASIA	652.300.251	
MUNICIPIO DE FILADELFIA	791.800.556	
MUNICIPIO DE RISARALDA	5.198.357	
MUNICIPIO DE MARULANDA	677.838.834	
TOTAL	20.151.346.780	

- 240790 - Otros recursos a favor de terceros: corresponden a recursos por pagar por contraprestación del funcionamiento de Tránsito en el municipio de Villamaría y lo correspondiente al impuesto al deporte.
- 242407 - Descuentos de nómina- libranzas: corresponde a descuentos en nómina del mes de diciembre del Sistema General de Participaciones, sector educación, pendiente de transferir.
- 249039 - Saldos a favor de contribuyentes, corresponde a solicitudes de devolución de impuestos.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	568.421.807,00	338.884.928,00	229.536.880,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	416.324.393,00	228.793.996,00	187.530.397,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	131.064,00	131.064,00	0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,00	20.000,00	-20.000,00
2.4.36	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	48.343.151,00	69.441.195,00	-21.098.044,00
2.4.40	Cr	Impuestos. Contribuciones Y Tasas Por Pagar	43.042.153,00	30.512.781,00	12.529.372,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	60.581.046,00	9.985.891,00	50.595.155,00

Educación: Corresponde a los saldos de las cuentas por pagar a 31 de diciembre por la adquisición de bienes, servicios y pago de impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales de las Instituciones Educativas del Departamento.

Composición Asamblea.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	740.531.502,00	396.913.709,00	343.617.793,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.529.659	1.395.406	1.134.253
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	54.552.334	41.429.724	13.122.610
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	420.630.329	127.706.268	292.924.061
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	131.186.786	105.806.412	25.380.374
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	131.632.394	120.575.899	11.056.495

Asamblea: Las cuentas por pagar a corte del 31 de diciembre de 2023 ascienden a un valor total de \$ 740.531.502.00

- Adquisición de bienes y servicios por un valor de \$ 2.529.659.
- Recursos a favor de terceros correspondientes al recaudo de estampillas departamentales e intereses financieros por un valor de \$ 54.552.334.
- Los descuentos sobre la nómina generados a los funcionarios corresponden a un total de \$ 420.630.329.
- Las retenciones por concepto de renta, IVA e industria y comercio finalizan con un valor de \$ 131.186.786
- Y otras cuentas por pagar por otros conceptos, por un valor total de \$ 131.632.394.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.800.773.266.794	1.619.206.351.301	181.566.915.493	0,4%
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	9.278.033.670	14.909.861.551	-5.631.827.881	-37,8%
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones			0	
2.5.14.05	Cr	Cuotas partes de pensiones	30.131.449.921	26.825.756.536	3.305.693.385	12,3%
2.5.14.10	Cr	Calculo actuarial de pensiones actuales	1.541.546.756.590	1.385.633.089.502	155.913.667.088	11,3%
2.5.14.14	Cr	Calculo actuarial de cuotas partes pensionales	219.817.026.613	191.837.643.712	27.979.382.901	14,6%
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	9.278.033.670	14.909.861.551	-5.631.827.881	-37,8%
(-) Plan de Activos		A corto plazo	9.278.033.670	14.909.861.551	-5.631.827.881	-37,8%
		A largo plazo	0	0	0	0,0%
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0,0%
(=) NETO		Posemplo	0	0	0	0,0%

Los beneficios a los empleados corresponden a obligaciones de personal vinculado, cuotas partes pensionales y calculo actuarial.

21.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.278.033.670	14.909.861.551	(5.631.827.881)	-37,8%
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	135.052.122	130.105.531	4.946.591	3,8%
2.5.11.02	Cr	Cesantías	7.796.615.687	6.704.980.796	1.091.634.891	16,3%
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	181.141.087	154.168.868	26.972.219	17,5%
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	96.271.593	1.532.025.780	(1.435.754.187)	-93,7%
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	310.063.582	2.179.434.492	(1.869.370.910)	-85,8%
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	434.427.807	2.490.213.184	(2.055.785.377)	-82,6%
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	321.775.004	1.716.246.112	(1.394.471.108)	-81,3%
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.536.708	1.536.708	0	0,0%
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1.150.080	1.150.080	0	0,0%

Corresponde a los reconocimientos por nómina y prestaciones sociales.

- En el caso de la subcuenta 251102 - cesantías, se calcularon cesantías retroactivas a corte 31 de diciembre de:

86 funcionarios.

Y con relación a cesantías anualizadas:

Porvenir: 77 funcionarios,
Colfondos: 3 funcionarios,
Protección: 86 funcionarios,
Fondo Nacional del Ahorro: 144 funcionarios.

- Con relación a las prestaciones sociales de las subcuentas 251104 – vacaciones, 251105 – prima de vacaciones, 251106 – prima de servicios y 251109 – bonificaciones se evidencia una disminución, esto por encontrarse sobrevaloradas al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a años anteriores y reportados por la jefatura de gestión de talento humano.

Al 31 de diciembre de 2023 se depuró la información ajustada a la realidad a través de comité de sostenibilidad contable, según Resolución 5907 del 12 de noviembre de 2023.

Composición Asamblea.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	228.888.456,00	840.660.985,00	-611772529
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	228.888.456	840.660.985	- 611.772.529

Asamblea: Los beneficios a empleados a corto plazo constituyen las diferentes prestaciones sociales correspondientes a los funcionarios y diputados de la asamblea departamental, entre las cuales se encuentran las cesantías, intereses de cesantías, las diversas primas y bonificaciones de ley, las cuales corresponden a un total de \$228.888.456. a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.7	Cr	PROVISIONES	41.932.981.528,00	46.291.879.918,00	-8.717.796.780,00	-16,95%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	20.016.187.614,00	24.375.086.004,00	-4.358.898.390,00	-17,88%
2.7.01.03	Cr	Administrativas	19.778.435.713,00	24.175.500.118,00	-4.397.064.405,00	-18,19%
2.7.01.05	Cr	Laborales	237.751.901,00	199.585.886,00	38.166.015,00	19,12%
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00	
2.7.90.26	Cr	Concurrencia para el pago de pensiones	21.916.793.914,00	21.916.793.914,00	0,00	

El Departamento de Caldas – Gobernación, al 31 de diciembre de 2023 tiene: 1544 procesos, distribuidos en 1483 Administrativos, 60 Laborales y 1 civil; cuya estimación de probabilidad de pérdida, realizada por la Secretaría Jurídica corresponde al valor de \$20.016.187.614, cuya variación presenta una disminución del 17.88% y cuyas pretensiones ascienden a la suma \$205.215.665.451.

Con relación a la subcuenta 279026 – concurrencia para el pago de pensiones, no hubo variación. Se presenta descripción de lo que contiene esta subcuenta:

El Departamento de Caldas el 12 de noviembre de 2021, firmó modificatorio al contrato de concurrencia 083 de 2001, suscrito entre el Ministerio de Salud – Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, el Departamento de Caldas, el Municipio de Manizales y el Hospital Universitario Rafael Henao Toro, cuya actualización al 31 de octubre de 2021 fue por \$142.874.685.179 y durante el año 2021 la Nación a través del Ministerio de Hacienda giró la suma de \$92.700.000.000 y el Departamento de Caldas la suma de \$15.000.000.000 des ahorrados de FONPET, quedando una concurrencia pendiente por \$35.174.685.179 de la cual le corresponden al Departamento la suma de \$21.916.793.914.

Composición Asamblea.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	354.257.169,00	419.616.331,00	-65359162
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	354.257.169	419.616.331	- 65.359.162

Asamblea: Corresponde a las provisiones contables generadas sobre las prestaciones sociales de los funcionarios y diputados de la asamblea departamental, las cuales corresponden a un valor total de \$ 354.257.169 a corte de 31 de diciembre de 2023.

NOTA 24. OTRO PASIVOS

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	120.724.791.810,00	94.933.094.073,00	25.791.697.737,00	27,2%
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0,00	
2.9.02.01	Cr	En administración	118.659.544.375,00	94.059.862.499,00	24.599.681.876,00	26,2%
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos			0,00	
2.9.90.02	Cr	Otros pasivos diferidos	2.065.247.435,00	873.231.574,00	1.192.015.861,00	136,5%

Esta cuenta está compuesta por recursos recibidos en administración en virtud de convenios con diferentes entidades nacionales y territoriales para ejecutar proyectos de inversión. Frente a la vigencia 2022 presentó un aumento de 27.2%.

SUBCUENTA 290201	
ENTIDAD	VALOR
1 MINDEPORTES	38.387.934
2 INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	59.921.396
3 CORPOCALDAS	10.928.904
4 MARMATO	1.312.294.013
5 MANIZALES	121.666.836
6 FEDERAC DPTOS	249.435.694
7 SALAMINA	503.865
8 INVIAS	107.717.181.448
9 VILLAMARIA	3.068.478
10 ISA	9.587.132
11 MARQUETERIA	8.544.035
12 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	253.746.512
13 PACORA	103.309.597
14 OTROS CONVENIOS	8.770.968.531
TOTAL	118.659.544.375

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	150.000,00	-150.000,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	150.000,00	-150.000,00

Educación: Para la vigencia 2023 no se presenta movimientos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

24.1 Activos contingentes - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56.342.632.800,00	43.656.439.600,00	12.686.193.200,00	29,1%
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	0,00		0,00	
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	56.342.632.800,00	43.656.439.600,00	12.686.193.200,00	29,1%

Otros activos contingentes: corresponden a los valores calculados por pagar por parte de contribuyentes con relación al impuesto, sanciones e intereses de vehículos automotores y que no han sido objeto de cobro por parte del Departamento.

Frente al año 2022 presenta un aumento del 29.1%.

24.2 Pasivos contingentes – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	210.097.613.050,00	223.531.565.677,00	-32.267.916.196,00	-14,44%
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	185.199.477.837,00	204.033.441.406,00	-18.833.963.569,00	-9,23%
9.1.20.02	Cr	Laborales	2.300.815.511,00	3.593.696.554,00	-1.292.881.043,00	-35,98%
9.1.20.04	Cr	Administrativa	182.898.662.326,00	200.439.744.852,00	-17.541.082.526,00	-8,75%
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	24.898.135.213,00	19.498.124.271,00	5.400.010.942,00	27,70%
9.1.90.90	Cr	Otros pasivos contingentes	24.898.135.213,00	19.498.124.271,00	5.400.010.942,00	27,7%

9120 - Corresponden a demandas (laborales y administrativas) interpuestas en contra del Departamento. Estos valores corresponden la pretensión menos el estimativo de pérdidas.

Para la vigencia 2023 presenta una disminución del 9.23%.

9190 - Otros pasivos contingentes, el saldo corresponde al 27.70% del valor del impuesto de vehículos automotores, con destino a los municipios del Departamento donde se encuentran matriculados.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

25.1 Cuentas de orden deudoras - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	62.333.398.008,00	-62.333.398.008,00	
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56.342.632.800,00	43.656.349.600,00	12.686.283.200,00	29,1%
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	109.976.286.870,00	58.704.746.808,00	51.271.540.062,00	0,0%
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	94.419.740.357,00	58.494.746.808,00	35.924.993.549,00	0,0%
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros			0,00	
8.3.47.04	Db	Propiedad, planta y equipo	15.556.546.513,00	210.000.000,00	15.346.546.513,00	0,0%
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-166.318.919.670,00	-40.027.698.400,00	-126.291.221.270,00	315,5%
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00	
8.9.05.90	Cr	Otros activos por contra (cr)	-56.342.632.800,00	-43.656.349.600,00	-12.686.283.200,00	29,1%
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)			0,00	
8.9.15.18	Cr	Bienes entregados a terceros	-15.556.546.513,00	-210.000.000,00	-15.346.546.513,00	0,0%
8.9.15.25	Cr	Bienes y derechos entregados en garantía	-94.419.740.357,00	-58.494.746.808,00	-35.924.993.549,00	0,0%

Las cuentas Deudoras de control corresponden a bienes retirados y entregados a terceros en comodato, cuyo control lo ejerce el Unidad de Compras y el Grupo de Bienes.

Dentro del grupo 81 - activos contingentes, se encuentran los valores calculados por pagar por parte de contribuyentes con relación al impuesto, sanciones e intereses de vehículos automotores y que no han sido objeto de cobro por parte del Departamento.

En la cuenta 8301 – Bienes y derechos entregados en garantía, el saldo corresponde a los recursos disponibles en el patrimonio autónomo AEROCAFE y de Fiduciaria Central de Vivienda.

En la cuenta 8347 – Bienes entregados a terceros, corresponde a comodato de un vehículo tipo panel entregado al INPEC del municipio de Riosucio.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.276.882.540.236,00	1.230.371.048.143,00	46.511.492.093,00	3,78%
3.1.05	Cr	Capital fiscal	803.397.165.701,00	803.397.165.701,00	0,00	0,00%
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.070.451.045.770,00	1.003.669.073.758,00	66.781.972.012,00	6,65%
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	152.608.847.259,00	66.781.972.012,00	85.826.875.247,00	128,52%
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	161.493.912.994,00	161.493.912.994,00	0,00	0,00%
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	4.990.892.217,00	4.990.892.217,00	0,00	0,00%
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-916.059.323.705,00	-809.961.968.539,00	-106.097.355.166,00	13,10%

- 3105 - Capital fiscal: son los recursos con los que inició, en aplicación de las normas internacionales en contabilidad para el sector público en el Estado de Situación Financiera de Apertura -Convergencia (ESFA).
- 3109 - Resultado de ejercicios anteriores corresponde al traslado anual de excedentes o déficit acumulados de ejercicios anteriores.
- 3110 - Resultado del ejercicio, corresponde a los excedentes de la vigencia 2023.
- 3151 - Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados, corresponde a la actualización del cálculo actuarial realizado por el Ministerio de Hacienda-FONPET afectada por el cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales. Actualizado al 31 de diciembre de 2022, según reporte FONPET.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	45.170.686.657,00	47.730.908.192,00	-2.560.221.536,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	46.154.307.567,00	46.154.307.567,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	28.868.603,00	10.900.794.267,00	-10.871.925.664,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-1.012.489.513,00	-9.324.193.641,00	8.311.704.128,00

Educación: Corresponde al Capital Fiscal de las Instituciones Educativas y recuperaciones realizadas durante la vigencia 2023.

Composición Asamblea.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	ATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	469.409.589,00	-284.443.992,00	753.853.581,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	84.022.334	84.022.334	-
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	368.466.326	- 225.825.174	594.291.500
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	16.920.929	- 142.641.152	159.562.081

Asamblea:

- Capital fiscal son los recursos con los que inicio, en aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en el estado de situación financiera de apertura- convergencia.
- Resultado de los ejercicios anteriores corresponde al traslado de los déficits o ganancia acumulada de los ejercicios de periodos anteriores.
- Resultado del ejercicio corresponde a la utilidad generada para la vigencia 2023, el cual es de un valor de. \$16.920.929,00

NOTA 28. INGRESOS

Composición – Gobernación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
4	Cr	INGRESOS	941.267.063.817,00	841.288.612.831,00	99.978.450.986,00	11,88%
4.1	Cr	Ingresos fiscales	257.667.937.874,00	246.840.893.525,00	10.827.044.349,00	4,39%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	566.081.870.495,00	470.676.074.737,00	95.405.795.758,00	20,27%
4.8	Cr	Otros ingresos	117.517.255.448,00	123.771.644.569,00	-6.254.389.121,00	-5,05%

Los ingresos del Departamento de caldas se conforman por ingresos fiscales, transferencias y subvenciones y otros ingresos.

En términos generales los ingresos del Departamento presentan un incremento del 11.88% frente a la vigencia del 2022.

Realizando un análisis vertical, observamos que, el Departamento frente a los ingresos participa en un 27% y las transferencias nacionales tienen una participación del 60% en el año 2023; lo que significa que la inversión fue apalancada en gran porcentaje por las transferencias del nivel nacional y el Departamento cubre su funcionamiento y una mínima inversión frente a las transferencias del nivel nacional.

27.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	823.749.808.369,00	717.516.968.262,00	106.232.840.107,00	14,81%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	257.667.937.874,00	246.840.893.525,00	10.827.044.349,00	4,4%
4.1.05	Cr	Impuestos	188.730.824.684,00	177.625.711.881,00	11.105.112.803,00	6,3%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no	72.740.586.646,00	72.999.905.900,00	-259.319.254,00	-0,36%
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-3.803.473.456,00	-3.784.724.256,00	-18.749.200,00	0,5%
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	566.081.870.495,00	470.676.074.737,00	95.405.795.758,00	20,3%
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	434.093.271.749,00	399.115.879.535,00	34.977.392.214,00	8,8%
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	97.547.195.398,00	50.205.178.127,00	47.342.017.271,00	94,3%
4.4.28	Cr	Otras transferencias	34.441.403.348,00	21.355.017.075,00	13.086.386.273,00	61,3%

Los ingresos de transacción sin contraprestación del Departamento de Caldas son los Ingresos fiscales y las transferencias y subvenciones.

Los ingresos fiscales presentan un aumento del 4.4%, representado principalmente por las contribuciones tasas e ingresos, las cuales aumentaron en un 6.3% respecto a la vigencia del 2022.

Las transferencias y subvenciones presentan un aumento del 20.3%, representada principalmente en Sistema General de Regalías que tuvo un aumento del 84.3 y otras transferencias con un aumento del 61.3%, las cuales corresponde a: recursos para alimentación escolar - sector educación que proviene del Ministerio de Educación y bienes que se compraron con recursos de convenios del INVIAS.

27.1.1 Ingresos fiscales- Detallado – Gobernación.

ID CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS VIGENCIAS		VARIACIONES	
			2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	257.667.937.874,00	246.840.893.525,00	10.827.044.349,00	4,4%
4.1.05	Cr	Impuestos	188.730.824.684,00	177.625.711.881,00	11.105.112.803,00	6,3%
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	25.501.518.548,00	27.260.703.777,00	-1.759.185.229,00	-6,5%
4.1.05.22	Cr	Impuesto de consumo, tabaco y cigarrillo	22.280.595.100,00	19.696.517.041,00	2.584.078.059,00	13,1%
4.1.05.23	Cr	Impuesto de consumo licores, vinos y aperitivos	16.050.207.927,00	18.058.113.173,00	-2.007.905.246,00	-11,1%
4.1.05.24	Cr	Impuesto de consumo de cerveza	29.340.752.000,00	24.421.654.000,00	4.919.098.000,00	20,1%
4.1.05.26	Cr	Impuesto de deguello de ganado mayor	3.149.299.874,00	2.699.111.402,00	450.188.472,00	16,7%
4.1.05.33	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores	51.965.136.634,00	45.772.128.677,00	6.193.007.957,00	13,5%
4.1.05.35	Cr	Sobretasa a la gasolina	14.880.020.000,00	13.714.974.000,00	1.165.046.000,00	8,5%
4.1.05.36	Cr	Sobretasa al ACPM	4.122.839.159,00	4.815.066.613,00	-692.227.454,00	-14,4%
4.1.05.76	Cr	Estampillas	21.440.455.442,00	21.187.443.198,00	253.012.244,00	1,2%

4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no	72.740.586.646,00	72.999.905.900,00	-259.319.254,00	-0,36%
4.1.10.02	Cr	Multas	12.865.254.993,00	16.485.291.058,00	-3.620.036.065,00	-22,0%
4.1.10.03	Cr	Intereses	6.109.975.560,00	4.229.706.707,00	1.880.268.853,00	44,5%
4.1.10.11	Cr	Peajes	3.148.163.693,00	3.094.415.630,00	53.748.063,00	1,7%
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas	4.093.453.000,00	3.965.530.510,00	127.922.490,00	3,2%
4.1.10.34	Cr	Derechos de tránsito	414.849.945,00	424.131.819,00	-9.281.874,00	-2,2%
4.1.10.46	Cr	Licencias	978.873.774,00	826.551.067,00	152.322.707,00	18,4%
4.1.10.54	Cr	Matriculas de vehiculos	3.104.899,00	1.865.160,00	1.239.739,00	66,5%
4.1.10.57	Cr	Placas de vehiculos	4.484.920,00	3.727.406,00	757.514,00	20,3%
4.1.10.58	Cr	Traspaso de vehiculos	96.336.673,00	125.864.971,00	-29.528.298,00	-23,5%
4.1.10.59	Cr	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	36.747.279.142,00	39.067.690.127,00	-2.320.410.985,00	-5,9%
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	8.075.857.762,00	4.501.386.261,00	3.574.471.501,00	79,4%
4.1.10.72	Cr	Renta de monopolio de juego de suerte y azar	169.850.524,00	241.962.017,00	-72.111.493,00	-29,8%
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones	33.101.761,00	31.783.167,00	1.318.594,00	4,1%

4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	-3.803.473.456,00	-3.784.724.256,00	-18.749.200,00	0,5%
4.1.95.02	Cr	Dev. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-218.172.000,00	-50.891.234,00	-167.280.766,00	328,70%
4.1.95.07	Cr	Dev. Impuesto de registro	-48.547.344,00	-509.272.657,00	460.725.313,00	-90,47%
4.1.95.20	Cr	Dev. Impuesto al consumo de licores			0,00	0,00%
4.1.95.25	Cr	Dev. Impuesto de vehiculos	-3.492.914.629,00	-3.173.096.183,00	-319.818.446,00	10,08%
4.1.95.63	Cr	Dev. Estampillas	-43.839.483,00	-51.464.182,00	7.624.699,00	0,00%

4105 – Impuestos: Los impuestos departamentales del año 2023 aumentaron en un 6.3% con relación a la vigencia del año 2022.

El impuesto de consumo, tabaco y cigarrillo presenta un aumento del 13.11%; el Impuesto de consumo de cerveza presenta un aumento del 20.1%, el Impuesto de degüello de ganado mayor tiene un aumento del 16.7% y el impuesto sobre vehículo automotor un aumento del 13.5% y las estampillas del 1.2% frente al año 2022.

Se presenta disminución en el impuesto de registro del 6.5%, en el impuesto de consumo de licor, vinos y aperitivos del 11.1% y sobretasa al ACPM del 14.4%.

4110 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, presentaron una variación negativa frente a la vigencia del 2022 que corresponde al 0.36%.

Sin embargo, las actividades desarrolladas por la Unidad de tránsito incrementaron su porcentaje frente a la vigencia anterior; con relación a las multas, estas corresponden a sanciones de impuestos de vehículos presentando disminución del 22%; los intereses recaudados presentan un incremento de 44.5% frente a la vigencia anterior.

4195 - devoluciones y descuentos de ingresos no tributarios corresponden a devoluciones por impuesto de registro, de vehículos, de estampillas y contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Durante la vigencia del 2023 presenta un aumento del 0.5%.

27.2 Ingresos de transacciones con contraprestación - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	117.517.255.448,00	123.771.644.569,00	-6.254.389.121,00	-5,1%
4.8	Cr	Otros ingresos	117.517.255.448,00	123.771.644.569,00	-6.254.389.121,00	-5,1%
4.8.02	Cr	Financieros	7.173.204.732,00	5.384.672.385,00	1.788.532.347,00	33%
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	106.120.061.407,00	111.449.940.099,00	-5.329.878.692,00	-4,8%
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	3.717.761.902,00	4.068.987.504,00	-351.225.602,00	
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	506.227.407,00	2.826.170.959,00	-2.319.943.552,00	
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0,00	41.873.622,00	-41.873.622,00	-100%

Los ingresos de transacción con contraprestación del Departamento de Caldas son otros ingresos (financieros, ingresos diversos).

Los ingresos financieros - 4802 corresponden a intereses sobre depósitos en instituciones financieras, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo y rendimientos del Sistema General de Participaciones, los cuales presentaron un aumento del 0.33%.

Dentro de los **ingresos diversos – 4808** tenemos cuotas partes de pensiones, excedentes financieros, recuperaciones y ganancias por derechos en fideicomiso, los cuales presentaron una disminución del 4.8%

Respecto a la reversión de pérdidas por deterioro- cuentas por cobrar, corresponden al ajuste de la cartera de impuesto de vehículos automotores en cumplimiento a las políticas contables, no presenta movimiento.

Composición Educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	15.879.080.494,00	16.400.446.686,00	-521.366.192,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.621.832,00	3.631.375,00	-9.543,00
4.2	Cr	Venta de bienes	84.812.353,00	83.244.807,00	1.567.546,00
4.3	Cr	Venta de servicios	192.564.216,00	131.600.224,00	60.963.992,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	13.549.350.923,00	11.319.748.799,00	2.229.602.124,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	2.048.731.170,00	4.862.221.481,00	-2.813.490.311,00

Educación: Corresponde a los ingresos recibidos durante la vigencia 2023 del, nivel Nacional, Departamental y Municipal para las Instituciones Educativas.

Composición Asamblea.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAI	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	8.425.985.457,00	7.263.155.166,00	1.162.830.291
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	8.425.985.457	7.263.155.166	1.162.830.291

Asamblea: La cuenta de ingresos corresponde a la transferencia de las doceavas generadas por el departamento de Caldas, las cuales a comparación de la vigencia 2022 tuvieron un incremento por valor de \$1.162.830.291.00, esto producto del incremento presupuestal generado para la vigencia cerrada en un valor total de \$8.425.985.457

NOTA 29. GASTOS

Composición – Gobernación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	GASTOS	788.658.216.558,00	774.506.640.819,00	14.151.575.739,00	1,83%
5.1	Db	De administración y operación	154.955.539.006,00	153.405.212.399,00	1.550.326.607,00	1,0%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40.931.308.773,00	49.874.117.796,00	-8.942.809.023,00	-17,9%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	61.882.400.709,00	74.466.544.159,00	-12.584.143.450,00	-16,9%
5.5	Db	Gasto público social	485.777.461.828,00	428.743.444.066,00	57.034.017.762,00	13,3%
5.8	Db	Otros gastos	45.111.506.242,00	68.017.322.399,00	-22.905.816.157,00	-33,7%

Los gastos del Departamento de Caldas son destinados al funcionamiento de la entidad, frente a la vigencia del 2022 presenta un aumento del 1.83%, aunque en términos generales presenta una disminución en cada una de las partidas que conforman el gasto, a excepción de gasto público social y administración y operación.

A continuación, se detalla cada una de estas partidas:

28.1 Gastos de administración, de operación y ventas - Gobernación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	154.955.539.006,00	153.405.212.399,00	1.550.326.607,00	1,01%
5.1	Db	De Administración y Operación	154.955.539.006,00	153.405.212.399,00	1.550.326.607,00	1,01%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	23.569.237.323,00	20.352.760.137,00	3.216.477.186,00	15,80%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	43.383.401,00	20.485.693,00	22.897.708,00	111,77%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	6.245.612.557,00	5.249.069.693,00	996.542.864,00	18,99%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	15.874.802.500,00	14.229.369.200,00	1.645.433.300,00	11,56%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	11.316.212.354,00	10.664.636.419,00	651.575.935,00	6,11%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.198.029.656,00	1.376.823.341,00	-178.793.685,00	-12,99%
5.1.11	Db	Generales	91.029.365.657,00	96.914.450.588,00	-5.885.084.931,00	-6,07%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	5.678.895.558,00	4.597.617.328,00	1.081.278.230,00	23,52%

Los gastos de administración y operación comprenden los conceptos que se relacionan en el cuadro anterior, se puede observar que los gastos generales presentan disminución del

6.07% frente a la vigencia del 2022, hay que tener en cuenta que dentro de esta cuenta se registra la inversión de la secretaria de agricultura, infraestructura, desarrollo económico y gobierno.

Por su parte los gastos de personal diversos presentan una disminución del 12.99 en comparación a la vigencia del 2022, dentro de esta cuenta se registra lo correspondiente a capacitación y bienestar social, dotación y suministros, viáticos, gastos de viaje y auxilio funerarios.

Las contribuciones imputadas presentan una variación positiva equivalente al 111.77%, esto corresponde a mayor valor pagado por indemnización de vacaciones.

En términos generales los gastos de administración y operación presentan un aumento del 1.01% frente a la vigencia 2022.

28.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	40.931.308.773,00	49.874.117.796,00	-8.942.809.023,00	-17,9%
	Db	DETERIORO	2.115.097.726,00	62.965.484,00	2.052.132.242,00	3259,1%
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	13.270.986,00	-13.270.986,00	
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.115.097.726,00	49.694.498,00	2.065.403.228,00	4156,2%
		DEPRECIACIÓN	36.393.473.267,00	35.062.923.941,00	1.330.549.326,00	3,8%
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	6.413.872.297,00	5.428.300.312,00	985.571.985,00	18,2%
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	29.979.600.970,00	29.634.623.629,00	344.977.341,00	1,2%
		AMORTIZACIÓN	759.591.152,00	688.482.891,00	71.108.261,00	10,3%
5.3.66	Db	De activos intangibles	759.591.152,00	688.482.891,00	71.108.261,00	10,3%
		PROVISIÓN	1.663.146.628,00	14.059.745.480,00	-12.396.598.852,00	-88,2%
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.663.146.628,00	14.059.745.480,00	-12.396.598.852,00	-88,2%

El deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentan una disminución del 17.9% con relación a la vigencia 2022.

Los deterioros de las cuentas por cobrar - 5347, correspondiente a impuesto de vehículo automotor, presentan una variación positiva con un aumento del 4156.2%.

La provisión de litigios y demandas – 5368, disminuyó en un 88.2% frente a la vigencia del 2022, teniendo en cuenta el estudio realizado por la secretaría jurídica con relación al estimativo de pérdida de los procesos.

28.3 Transferencias y subvenciones - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	61.882.400.709,00	74.466.544.159,00	-12.584.143.450,00	-16,9%
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	56.526.645.861,00	67.816.944.919,00	-11.290.299.058,00	-16,6%
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	19.656.901.805,00	36.547.310.973,00	-16.890.409.168,00	-46,2%
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	22.636.173.399,00	19.168.013.354,00	3.468.160.045,00	18,1%
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	1.065.158.380,00	923.015.814,00	142.142.566,00	15,4%
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	870.687.554,00	714.101.172,00	156.586.382,00	21,9%
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	2.669.247.519,00	2.515.411.536,00	153.835.983,00	0,0%
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	9.628.477.204,00	7.949.092.070,00	1.679.385.134,00	21,1%
5.4.24		SUBVENCIONES	5.355.754.848,00	6.649.599.240,00	-1.293.844.392,00	-19,5%
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	3.808.819,00	-3.808.819,00	0,0%
5.4.24.17	Db	Subvención a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías	5.355.754.848,00	6.645.790.421,00	-1.290.035.573,00	-19,4%

Las transferencias y subvenciones presentan una disminución general del 16.9%.

La subcuenta 542301 – Para pago de pensiones y/o cesantías, corresponde al reconocimiento de cesantías y pensiones por parte del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los PAC mensuales, presenta una disminución del 46.2%, esto debido a que el Ministerio de Educación Nacional no apropió los recursos ni expidió los PAC correspondiente a aporte patronales, aportes docentes con destino a la Fiduciaria la Previsora SA.

La subcuenta 542302 – Para proyectos de inversión, presenta un aumento del 18.1% frente a la vigencia del 2022, corresponde a recursos reconocidos del Sistema General de Regalías y estampillas, cuyo ejecutor y destino del producto corresponden a:

ENTIDAD	VALOR	CONCEPTO
UNIVERSIDAD DE CALDAS	869.503.895	ESTAMPILLAS
UNIVERSIDAD NACIONAL	869.357.727	
UNIVERSIDAD DE CALDAS	3.695.966.926	EJECUTORES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
UNIVERSIDAD DEL VALLE	65.984.406	
UNIVERSIDAD NACIONAL	1.146.983.805	
COLEGIO INTEGRADO DEL ORIENTE DE CALDAS - CINOC	225.651.140	
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	1.863.667.348	
MUNICIPIO DE RISARALDA	5.198.357	
MUNICIPIO DE SAMANÁ	1.387.873.665	
MUNICIPIO DE SALAMINA	2.087.584.416	
MUNICIPIO DE VILAMARÍA	1.100.000.000	
MUNICIPIO DE MARULANDA	1.400.000.000	
AGROSAVIA	837.536.052	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAMANÁ	5.396.834.673	
MUNICIPIO DE NEIRA	1.607.970.137	
INSTITUTO TECNICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	76.060.852	
TOTAL	22.636.173.399	

La subcuenta 542390 – Otras transferencias presenta un aumento del 21.1%, corresponde a transferencias para funcionamiento a la Asamblea Departamental de Caldas, el 5% de la sobretasa a la gasolina al Ministerio de Transporte, transferencia del impuesto al tabaco a los municipios del Departamento y devolución de recursos al Ministerio de Educación Nacional.

Respecto a las subvenciones a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías - 542417, presenta una disminución del 19.4% para el año 2023, esto debido a que hubo menos entidades privadas que presentaron proyectos durante la vigencia. Para la vigencia

2023 solo presentaron proyectos las siguientes entidades: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo humano - CINDE y la Universidad Libre.

28.4 Gasto público social - Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	485.777.461.828,00	428.743.444.066,00	57.034.017.762,00	13,30%
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	409.175.819.672,00	354.902.697.714,00	54.273.121.958,00	15,29%
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	333.262.275.014,00	291.412.456.494,00	41.849.818.520,00	14,36%
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	13.103.766.791,00	11.793.344.987,00	1.310.421.804,00	11,11%
5.5.01.05	Db	Generales	1.386.129.945,00	1.523.308.989,00	-137.179.044,00	-9,01%
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	61.423.647.922,00	50.173.587.244,00	11.250.060.678,00	22,42%
5.5.02		SALUD	11.185.373.577,00	16.356.280.157,00	-5.170.906.580,00	-31,61%
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	11.185.373.577,00	16.356.280.157,00	-5.170.906.580,00	-31,61%
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5.967.452.315,00	7.414.477.959,00	-1.447.025.644,00	-19,52%
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	5.967.452.315,00	7.414.477.959,00	-1.447.025.644,00	-19,52%
5.5.04		VIVIENDA	16.503.617.831,00	12.441.619.995,00	4.061.997.836,00	32,65%
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	16.503.617.831,00	12.441.619.995,00	4.061.997.836,00	32,65%
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	22.246.425.979,00	15.206.128.065,00	7.040.297.914,00	46,30%
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	22.246.425.979,00	15.206.128.065,00	7.040.297.914,00	46,30%
5.5.06		CULTURA	4.874.129.581,00	5.283.695.541,00	-409.565.960,00	-7,75%
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	4.874.129.581,00	5.283.695.541,00	-409.565.960,00	-7,75%
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	15.824.642.873,00	17.138.544.635,00	-1.313.901.762,00	-7,67%
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	15.824.642.873,00	17.138.544.635,00	-1.313.901.762,00	-7,67%

La inversión en el gasto público social frente al año 2022 aumentó un 13.30%.

- La inversión del gasto público social en Educación - 5501 presenta un aumento del 15.29%. En esta cuenta se registra todo lo relacionado con nómina de docentes y administrativos que laboran en las 162 Instituciones Educativas del Departamento, así como lo contratado con recursos del Sistema General de Participaciones.
- La inversión del gasto público social en Salud – 5502 presenta una disminución del 31.61%. Estos recursos se giran directamente a la Dirección Territorial de Salud.
- La inversión del gasto público social en Agua Potable y Saneamiento Básico - 5503 presenta una disminución del 19.52%, estos recursos son ejecutados por la Secretaría de Vivienda.
- La inversión del gasto público social en Recreación y Deporte - 5505 presenta un aumento del 46.30%, corresponde a ejecución de los programas del Plan de Desarrollo.
- La inversión del gasto público social en Cultura - 5506 presenta una disminución del 7.75%, corresponde a ejecución de los programas del Plan de Desarrollo.
- La inversión del gasto público social en Desarrollo Comunitario y bienestar social – 5507 presenta una disminución del 7.67%.

28.7 Otros gastos - Gobernación.

El comportamiento del grupo 58- Otros gastos, para la vigencia 2023 presenta una disminución del 33.7%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.8	Db	OTROS GASTOS	45.111.506.242,00	68.017.322.399,00	-22.905.816.157,00	-33,7%
5.8.02	Db	COMISIONES	103.054.631,00	120.777.556,00	-17.722.925,00	-14,7%
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	103.054.631,00	120.777.556,00	-17.722.925,00	-14,7%
5.8.04	Db	FINANCIEROS	34.900.522.858,00	63.798.200.883,00	-28.897.678.025,00	-45,3%
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	25.247.581,00	41.172.985.732,00	-41.147.738.151,00	-99,9%
5.8.04.17	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo	0,00	52.776.835,00	-52.776.835,00	
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	2.424.346.428,00	-2.424.346.428,00	
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	34.818.691.502,00	20.145.865.322,00	14.672.826.180,00	72,8%
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	56.583.775,00	2.226.566,00	54.357.209,00	2441,3%
5.8.11	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0,00	12.714.141,00	-12.714.141,00	0,0%
5.8.11.05	Db	Sociedades públicas	0,00	12.714.141,00	-12.714.141,00	
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	10.013.207.062,00	4.055.951.372,00	5.957.255.690,00	0,0%
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.885.768.209,00	4.055.951.372,00	5.829.816.837,00	0,0%
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	127.438.853,00	0,00	127.438.853,00	
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	94.721.691,00	29.678.447,00	65.043.244,00	219,2%
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	58.414.827,00	29.678.447,00	28.736.380,00	96,8%
5.8.93.18	Db	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	405.661,00	0,00	405.661,00	0,0%
5.8.93.61	Db	Estampillas	35.901.203,00	0,00	35.901.203,00	0,0%

La subcuenta 580411 presenta una disminución del 99.99% esto debido a que los recursos de los rendimientos financieros del FONPET se contabilizaron en el año 2023 en la subcuenta 315101 - Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo.

En la subcuenta 580435 Costo efectivo de préstamos por pagar se evidencia una variación absoluta de \$14.672.826.180 y una variación relativa del 72.8%, producto de aplicación de costo amortizado de las obligaciones financieras e intereses pagados.

En la cuenta 5893 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales corresponde a la devolución de impuestos, estampillas y la contribución del 5% de contratos de obra pública, Ley 418 de 1997.

Composición Educación.

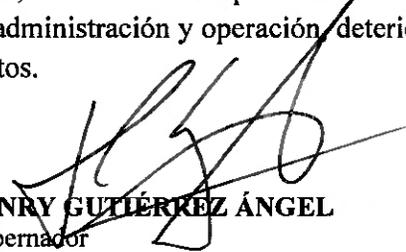
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	16.796.992.647,00	25.640.059.430,00	-8.843.066.783,00
5.1	Db	De administración y operación	178.735.024,00	204.885.290,00	-26.150.266,00
5.2	Db	De ventas	0,00	625,00	-625,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.193.903.253,00	7.282.048.410,00	-3.088.145.157,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	19.948.065,00	37.038.751,00	-17.090.686,00
5.5	Db	Gasto público social	12.058.326.353,00	12.895.611.971,00	-837.285.618,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	3.800.949,00	25.271.823,00	-21.470.874,00
5.8	Db	Otros gastos	342.279.003,00	5.195.202.560,00	-4.852.923.557,00

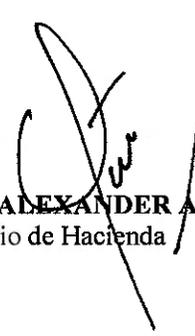
Educación: Corresponde a los movimientos durante la vigencia 2023, en la ejecución de los recursos de gratuidad educativa y recursos propios de las Institución Educativas del Departamento de Caldas.

Composición Asamblea.

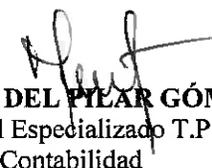
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	8.417.007.910,00	7.405.632.843,00	1.011.375.067,00
5.1	Db	De administración y operación	8.409.064.530	7.363.186.141	1.045.878.389
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-	32.075.200	- 32.075.200
5.8	Db	Otros gastos	7.943.380	10.371.502	- 2.428.122

La asamblea departamental genero un total de \$ 8.417.007.910 de gastos para la vigencia 2023, los cuales corresponden al funcionamiento de la entidad, integrados en los gastos de administración y operación, deterioro, depreciación, amortización y provisión y otros gastos.


HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador


JHON ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Hacienda


SANDRA MARCÉLA OSORIO CASTELLANOS
Jefe Jefatura Financiero


MÓNICA DEL PILAR GÓMEZ VALLEJO
Profesional Especializado T.P. 63050-T
Unidad de Contabilidad

Proyectó y elaboró: Sandra Milena Rodríguez Jaimes. Prof. Universitario

